

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco:

Bultzatu 2025

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ETXEBIZITZA, HERRI LAN
ETA GARRAIO SAILA
*Etxebizitza, Berrikuntza eta Kontrol
Zuzendaritza*

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA,
OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
*Dirección de Vivienda, Innovación
y Control*



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ETXEBIZITZA, HERRILAN
ETA GARRAIO SAILA
Etxebizitza, Berrikuntza eta Kontrol
Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA,
OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
Dirección de Vivienda, Innovación
y Control

Bultzatu 2025:

Presentación

El presente documento contiene la Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: BULTZATU 2025. Un instrumento de apoyo a la planificación estratégica y a la implementación de actuaciones en un horizonte de actuación a largo plazo para avanzar hacia un parque de viviendas capaz de ofrecer mejores prestaciones a sus usuarios, más respetuoso con el medio ambiente y motor de actividad económica a través de una demanda de productos y servicios avanzados que contribuyan a la transformación del sector de la construcción en Euskadi.

Una iniciativa vinculada al PCTI 2015, impulsada por diferentes Departamentos de Gobierno que, por su impacto potencial y por su alineamiento con las políticas y prioridades que se están marcando en la UE y en algunos de sus Países Miembros más avanzados, se concibe como un proyecto estratégico.

Un proyecto de País, que debe tener su continuidad en el horizonte 2025, pero que requiere dar ya sus primeros pasos, desde la perspectiva de disponer de una Hoja de Ruta que como documento vivo deberá incorporar distintos ámbitos de actuación adicionales en el futuro. Euskadi no puede permitirse perder las oportunidades de intervención que el parque de viviendas vasco necesita para responder a las metas prescritas, no sólo desde instancias europeas, sino también en las propias estrategias vascas.

La actual coyuntura económica no debe ser óbice para realizar una planificación estratégica a largo plazo como la que se propone si, como se ha comprobado en el contraste con distintos agentes, la intervención en el ámbito de la vivienda es clave como política de soporte sobre las que construir otras iniciativas y estrategias relacionadas con el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes de este País, la inclusividad, la eficiencia energética o el desarrollo tecnológico y empresarial, entre otras.

Por el contrario, ahora más que nunca se justifica la necesidad de impulsar iniciativas que tienen un impacto directo sobre la sociedad, eso sí, con las necesarias dosis de realismo e inteligencia para entender y acomodar los esfuerzos al periodo en que vivimos y con la suficiente visión de futuro para buscar alternativas y plantear fórmulas y soluciones que eviten caer en la inacción. Alternativas que pasan de manera ineludible por incorporar a todos los agentes, públicos y privados, en este esfuerzo.

Apoyado precisamente en esta gobernanza, la presente versión de Bultzatu 2025 se concibe como un documento de trabajo abierto, como un marco de referencia de partida que debe desarrollarse e implementarse en el horizonte 2025 implicando para ello fórmulas de participación que permitan incorporar la opinión y aportaciones de distintos agentes de la cadena de valor de la Edificación Sostenible.

En esta línea, Bultzatu 2025 ha incorporado las recomendaciones que expertos sectoriales del sector de la edificación y profesionales de distintos ámbitos relacionados con la Edificación Sostenible han realizado al documento inicial de partida. Asimismo, ha tomado en consideración diferentes iniciativas en marcha que sirven para sumar en la misma dirección hacia la que se quiere avanzar.

Por todo ello, Bultzatu 2025 es una de las iniciativas de Gobierno que mejor visualiza la innovación como una manera diferente de construir país: es el MODELO EUSKADI. Un modelo que tiene como objetivo prioritario la mejora de las condiciones de calidad de vida de todos los habitantes mediante la acción coordinada de diversos Departamentos del Gobierno y de éstos con otras instituciones públicas y agentes privados.

Un modelo basado en la cooperación pero también en un liderazgo reconocible, asumido por el Gobierno Vasco que, en este caso, se traslada a la práctica a través de la creación de un Comité Asesor de Alto Nivel que va a actuar como máximo órgano de gobernanza de la Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025.

A handwritten signature in black ink, which appears to be 'Manu Salinero'.

Fdo.: Manu Salinero
Secretario General de la Presidencia
Gobierno Vasco

Índice general

Presentación

Índice general

1	Introducción	6
2	Definición y alcance de la Edificación Sostenible	7
3	Contexto estratégico y normativo	8
4	Situación del País Vasco en Edificación Sostenible	12
5	Oportunidad de la Edificación Sostenible	14
6	Misión, visión y objetivos de Bultzatu 2025	15
6.1	Misión y Visión de Bultzatu 2025	15
6.2	Escenario de referencia: el cumplimiento de los planes de la CAPV	16
6.3	Objetivos estratégicos	19
6.4	Elementos impulsores, barreras a superar y posibles soluciones	25
7	Ejes y líneas de actuación	26
EA1	Diseño, desarrollo e implementación de un marco normativo avanzado con mecanismos de control y seguimiento	29
EA2	Sensibilización de propietarios y usuarios finales de viviendas	32
EA3	Fortalecimiento y extensión del sistema de apoyo y de los instrumentos de promoción, asesoramiento y financiación a la ejecución de actuaciones de mejora	37
EA4	Desarrollo y aceleración de la entrada en el mercado de productos y servicios innovadores, sostenibles y de mejores prestaciones	44
EA5	Orientación y desarrollo de capacidades de los profesionales del sector hacia la innovación y la sostenibilidad	47
8	Gobernanza: Características del Sistema de Intervención hacia el que se está evolucionando	49
9	Calendario y primeros pasos para la implementación de Bultzatu 2025	53
	ANEXOS	56

1 Introducción

En los últimos años se ha intensificado el esfuerzo de alinear las políticas del Gobierno Vasco y de las restantes Administraciones Públicas para garantizar la sostenibilidad económica, social y ambiental en Euskadi, tal y como se materializa en la estrategia EcoEuskadi 2020.

Un planteamiento integrador y de coordinación que confluye con el esfuerzo del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes para adecuar la estrategia de vivienda a la nueva realidad de ralentización económica y a las exigencias hacia las que apuntan estrategias y normativas comunitarias, estatales y vascas.

Fruto de ello, en la actual legislatura se han desarrollado diferentes cuerpos programáticos como:

- El Pacto Social por la Vivienda.
- El Plan Director de Vivienda y Regeneración Urbana 2010-2013.
- El Plan Estratégico de la CAPV de Rehabilitación de Edificios y Regeneración Urbana 2010-2013..

El desarrollo de estos elementos, que vertebran la planificación de la política de vivienda en Euskadi, impulsa un cambio de orientación caracterizado por un apuesta decidida por la rehabilitación y la regeneración urbana, y una ampliación del alcance temporal de las estrategias, pasando de una visión cuatrienal a una visión a quince años donde el Pacto Social por la Vivienda marca las pautas a seguir.

Es en este contexto marcado por el Pacto Social por la Vivienda en el horizonte 2025 donde se inscribe la Hoja de Ruta de Edificación Sostenible.



Fuente. Elaboración propia

Gráfico 1.1. Calendario de planes en el ámbito de la Vivienda

En este recorrido Innobasque, la Agencia Vasca de la Innovación, ha venido colaborando activamente con el Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes desde el año 2010 en la puesta en marcha de la Dinámica de Innovación

 Resumen ejecutivo

para la Edificación Sostenible en el País Vasco, una iniciativa estratégica recogida dentro del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015, que se estructura a través de la Hoja de Ruta, Bultzatu 2025.

2 Definición y alcance de la Edificación Sostenible

Existen muchas definiciones de lo que se entiende por desarrollo sostenible, aunque la más extendida es la que lo describe como aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones (Informe de la Comisión Brundlandt para la ONU, 1992¹).

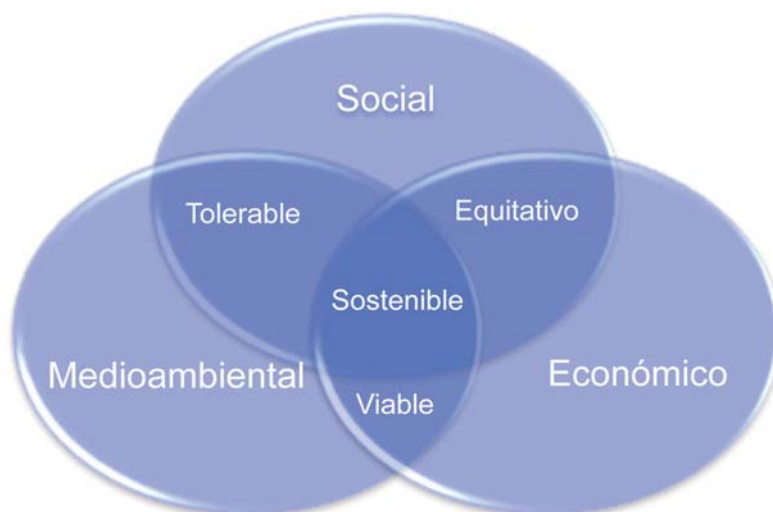


Gráfico 2.1. Equilibrios derivados de la intersección de las dimensiones que conforman el concepto de sostenibilidad

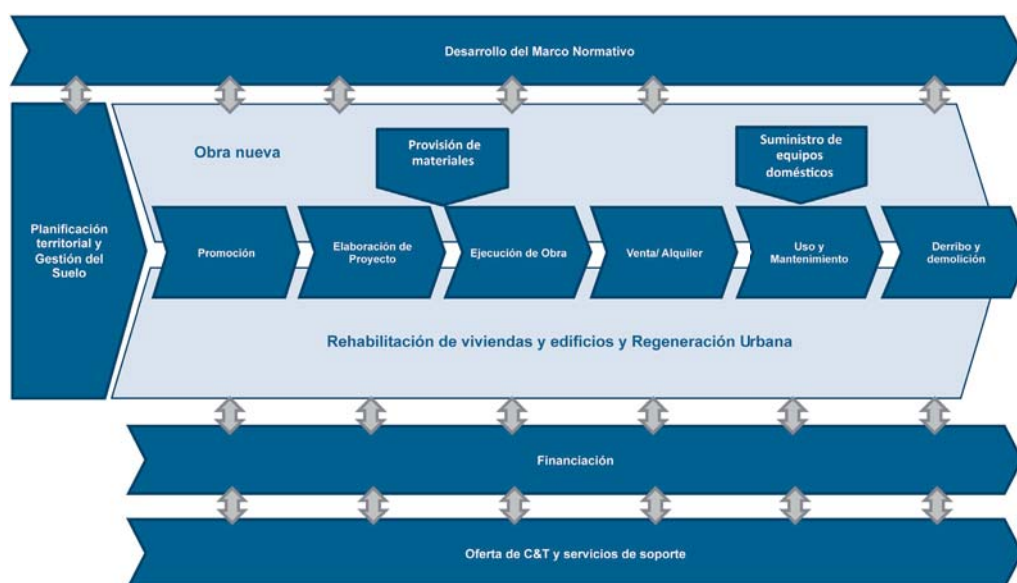
Al objeto de la presente Hoja de Ruta, el concepto de sostenibilidad se relaciona con la actividad de la Edificación, es decir, se habla de *Edificación Sostenible* y su alcance sería el siguiente:

Es toda actividad de construcción de obra nueva y rehabilitación que afecta al parque residencial y que aprovecha todo su potencial para aumentar el confort y el bienestar de los usuarios de la vivienda y garantizar las condiciones y la provisión de servicios necesarios para mantener su autonomía personal, disminuir el consumo de recursos y de emisiones en todo el ciclo de vida de la edificación y generar una actividad creciente en todas las empresas de su cadena de valor en Euskadi.

1 Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, 1992.

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

Acotada en el ámbito residencial, el concepto de Edificación Sostenible utilizado en la presente Hoja de Ruta de Edificación Sostenible 2025 se construye a partir de una visión holística de la edificación en términos de productos, servicios, agentes e impactos esperados y de una filosofía de intervención basada en la eficacia, en la búsqueda del máximo impacto y aprovechamiento de su potencial en toda su cadena de valor.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2.2. Cadena de Valor de la Edificación Sostenible. Mapa de Agentes

3 Contexto estratégico y normativo

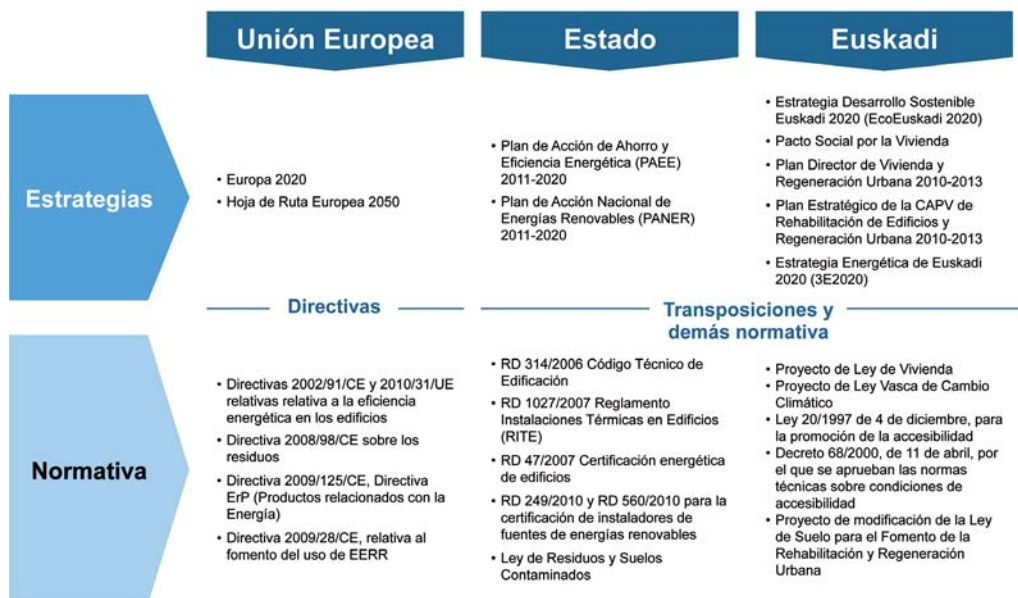
La Edificación Sostenible es un ámbito que incluye diferentes parámetros como la habitabilidad, la accesibilidad, la eficiencia en el consumo de recursos tales como la energía final, el agua o el suelo disponible, las emisiones de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la generación de negocio y empleo.

Esta amplia visión permite identificar una serie de claves en el marco estratégico y normativo:

- El marco estratégico y normativo está muy centrado en el plano energético y en el de las emisiones de CO₂.
- Las transposiciones de las directivas comunitarias se orientan, sobre todo, a la edificación de obra nueva.
- Los instrumentos normativos de las transposiciones no garantizan el cumplimiento de los objetivos planteados en las diferentes estrategias.

Resumen ejecutivo

- El retraso en la transposición de las Directivas dificulta la consecución de los objetivos.



Fuente. Elaboración propia

Gráfico. 3.1. Esquema de análisis estratégico y normativo

El marco estratégico Comunitario marca que, entre otros objetivos, para el 2020 se debe alcanzar el objetivo <<20/20/20>> en materia de clima y energía, tal y como se desprende de la estrategia Europa 2020. Este objetivo supone que los Estados miembros se comprometen a reducir un 20% los GEI respecto al nivel de 1990, a conseguir una cuota del 20% de las energías renovables en la combinación energética de la UE y a reducir en un 20% el consumo de energía primaria con respecto a las previsiones.

Con una perspectiva a más largo plazo, el panorama crece en exigencia dado que la UE maneja objetivos de reducción de emisiones GEI de un 80% para el año 2050 con respecto al nivel de 1990 y, concretamente en el caso del sector residencial y de servicios, esta cifra se sitúa en torno al 90%.

A nivel estatal, son dos los instrumentos estratégicos que despliegan el cumplimiento de los objetivos energéticos y de emisiones de la estrategia Europa 2020: el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética (PAEE) 2011-2020 y el Plan de Acción de Energía Renovables (PANER) 2011-2020.

En cuanto a estrategias a nivel de Euskadi en relación a los objetivos medioambientales y energéticos a 2020, los principales instrumentos de planificación son EcoEuskadi 2020, la Estrategia Energética de Euskadi 2020 (3E2020) y el II Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático 2012-2020.

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

Los objetivos concretos de las estrategias mencionadas son las siguientes:

Objetivos para 2020	Europa	España	País Vasco
Reducción emisiones GEI	-20% con respecto al nivel de 1990	-14% global con respecto a nivel de 2005 -10% en sector residencial con respecto a nivel de 2005 (sectores difusos entre los que se encuentra el residencial)	Pendiente de establecer en el II Plan Vasco de lucha contra el cambio climático
Peso Renovables (% del consumo de energía a partir de fuentes renovables)	20%	20%	14% global 6,9% en el sector residencial
Eficiencia Energética (reducción del consumo de energía primaria respecto a previsiones tendenciales)	-20%	-20% global (el sector residencial tiene una contribución marginal del 1,2% en el ahorro energético global)	-17% global -8,7% en el sector residencial

Fuente. Elaboración propia

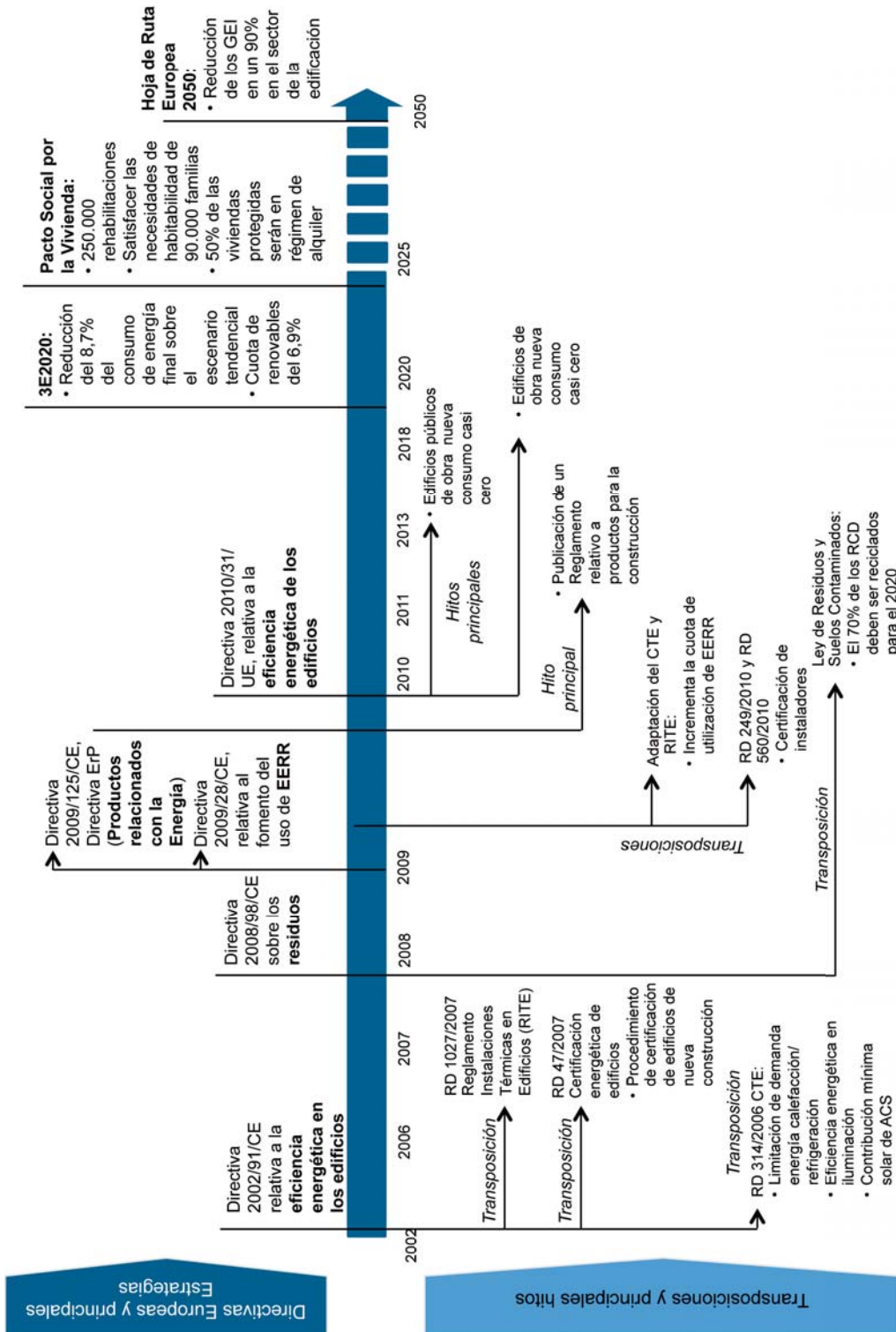
Gráfico. 3.2. *Objetivos en Energía y Cambio Climático para 2020*

En los últimos años se han definido diversas directivas europeas encaminadas a contribuir a alcanzar los objetivos planteados y con implicaciones sobre Edificación Sostenible, que bien imponen requisitos para la nueva construcción y las intervenciones de rehabilitación o afectan aguas abajo en el proceso de construcción.

El despliegue de las directivas europeas es responsabilidad de los Estados miembros, que tienen la obligación de transponerlas generando normativa propia para garantizar su cumplimiento. Las Comunidades Autónomas pueden establecer su propia normativa siempre y cuando cumpla con las exigencias mínimas de las transposiciones Estatales.

Más allá del cumplimiento de las Directivas y sus respectivas transposiciones, Euskadi cuenta con un marco normativo propio que debe contribuir a impulsar la sostenibilidad del sector residencial vasco en distintos ámbitos. Es el caso de nuevos desarrollos normativos en proceso de tramitación como el Proyecto de Ley de Vivienda o el Proyecto de Ley Vasca de Cambio Climático; la evolución de normativa existente para adaptarse a nuevos requerimientos y generar un contexto más favorable, como sucede con el Proyecto de modificación de la Ley de Suelo para el Fomento de la Rehabilitación y Regeneración Urbana; y con regulación en vigor para orientar en ámbitos concretos como el de la accesibilidad tal y como se hace en la Ley 20/1997 de 4 de diciembre, para la promoción de la accesibilidad y en el Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad.

Resumen ejecutivo



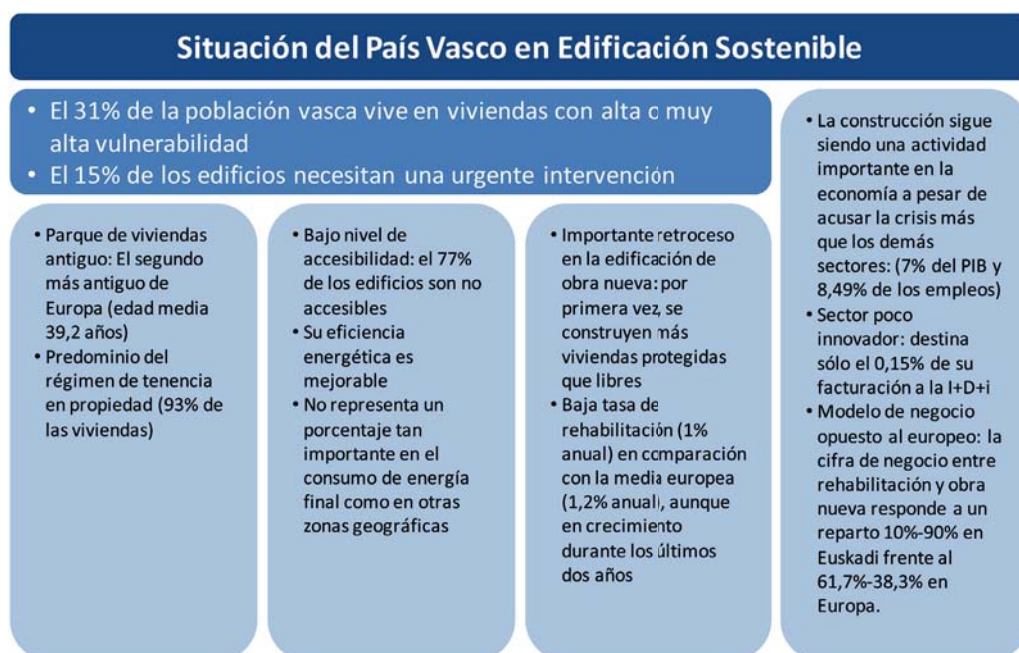
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3.3. Hitos y transposiciones de las Directivas, y las principales estrategias en Edificación Sostenible en Euskadi 2000-2050

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

4 Situación del País Vasco en Edificación Sostenible

Las principales conclusiones de la situación del sector residencial vasco se agrupan en torno a la descripción de las características del parque de viviendas, su comportamiento en términos de sostenibilidad, las intervenciones a las que se somete y la actividad empresarial que genera.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4.1. Resumen de las principales conclusiones del diagnóstico de la situación del sector residencial

En cuanto a la descripción de sus características más destacables, estas serían:

- Un parque formado por 1.004.740 viviendas con una ratio de ocupación de dos personas por hogar, aproximadamente.
- Una antigüedad que supera los 39 años, el segundo parque de vivienda más antiguo de Europa tras el de Reino Unido.
- Un régimen de tenencia “mediterráneo” caracterizado por el dominio del régimen de tenencia en propiedad que llega al 93% de las viviendas, lo que dificulta las intervenciones integrales sobre los edificios residenciales al no existir grandes propietarios como sucede en otros países y regiones europeas.
- El relativo pequeño porcentaje de viviendas deshabitadas que llegan al 4,6% del total de las viviendas.

En lo que se refiere a su comportamiento, destaca que el 31% de la sociedad vasca reside en viviendas con una tipología de vulnerabilidad alta o muy alta y que

Resumen ejecutivo

el 15% de los edificios residenciales necesitan una urgente intervención. Esto tiene su reflejo en los siguientes comportamientos:

- Estado de los edificios, el 9,7% adolece, como mínimo, de deficiencias en su estado de conservación
- Accesibilidad de los edificios, el 76,8% de los edificios residenciales se consideran no accesibles y el 18,8% de la población vasca identifica el edificio como el mayor foco de sus problemas de movilidad. Relacionado con este indicador, aunque se ha trabajado mucho en la instalación de ascensores, el 29% de las viviendas no cuentan con ellas.
- Consumo de recursos, el sector residencial consume el 11,66% de la energía final y genera el 64,9% de los RCD, reciclándose un 52,3% de los mismos, lejos del objetivo del 70% marcado para Euskadi en 2010.

En lo que se refiere a la actividad edificatoria a nivel residencial:

- La edificación de obra nueva ha vivido una fuerte ralentización y, por primera vez, se construyen más viviendas públicas que libres.
- Pese a que es una actividad que ha ido al alza en los últimos años, y que no se ha resentido por la crisis, la tasa de rehabilitación de Euskadi es del 1%, por debajo de la media de la Unión Europea que llega al 1,2%.

Por último, en cuanto a la actividad empresarial asociada, se puede destacar los siguientes aspectos:

- Aunque su contribución al PIB ha disminuido más de lo que ha hecho el PIB total vasco, el sector de la construcción representa una parte importante de la economía vasca pues llega al 7% del mismo. La caída de actividad en el sector se refleja en que hay un 14,1% menos de empresas vinculadas directamente con la construcción desde el inicio de la crisis económica y financiera.
- La actividad de la construcción es intensiva en empleo de mano de obra. Los datos de ocupación muestran que ha sufrido una mayor destrucción de empleos que en el resto de la economía, pero que aún ocupa a una parte importante de la población, con un 8,49% de los empleos de la CAPV.
- El sector se caracteriza por un carácter poco innovador y con una baja intensidad en I+D+i que sólo llega al 0,15% de su cifra de negocios. La mejora de los esfuerzos en I+D+i debe cubrir a la totalidad de la cadena de valor de la edificación para generar capacidad de respuesta a la demanda de soluciones sostenibles y hacer frente a los retos del futuro en un mercado cada vez más global.
- Su modelo de negocio es radicalmente diferente al europeo en lo que se refiere a la distribución de su cifra de negocio entre rehabilitación y obra nueva. Con un reparto entre rehabilitación y obra nueva del 10%-90% en Euskadi frente al 61,7%-38,3% de Europa, el peso de la rehabilitación es significativamente inferior.

5 Oportunidad de la Edificación Sostenible

El desarrollo de la Edificación Sostenible representa para el País Vasco una oportunidad por los beneficios que pueden derivarse de ella en los planos social, medioambiental y económico.

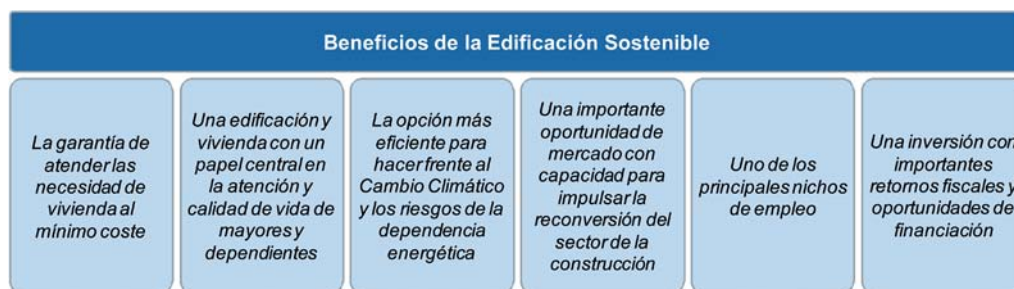


Gráfico. 5.1. Resumen de los beneficios de la Edificación Sostenible

De manera sintética, dichos beneficios se traducen en:

- La garantía de atender las necesidades de vivienda al mínimo coste
 - El 9,7% de las viviendas principales del País Vasco precisan rehabilitación en 2010 en sus elementos propios según sus titulares.
 - El 31% de la población vasca reside en zonas con viviendas de alta o muy alta vulnerabilidad, y más del 15% de los edificios requieren una intervención urgente, lo que le convierte en prioritario por su impacto social.
 - Las rehabilitaciones energéticas que se desarrollan al mismo tiempo que otro tipo de intervenciones en los edificios son dos o tres veces más eficientes en términos de coste.
- Una edificación y vivienda con un papel central en la atención y calidad de vida de mayores y dependientes:
 - La mejora de la accesibilidad y el confort en el parque residencial podría evitar importantes costes futuros de atención sociosanitaria.
- La opción más eficiente para hacer frente al Cambio Climático y los riesgos de la dependencia energética:
 - Menores esfuerzos de implantación de medidas de mejora de la eficiencia energética con resultados a corto plazo.
 - Contribución a la consecución de objetivos relacionados con el Cambio Climático y a la reducción de la tarifa energética.
- Una importante oportunidad de mercado con capacidad para impulsar la reconversión del sector de la construcción:
 - Oportunidad de transformar el sector en uno traccionado por la innovación y orientado a hacer frente a los retos futuros como el cambio climático o el envejecimiento, y capaz de impulsar y aprovechar las oportunidades en el ámbito de la rehabilitación.

Resumen ejecutivo

- Uno de los principales nichos de empleo:
 - La renovación de edificios es muy intensiva en mano de obra (5 veces más capacidad de creación de empleo con la misma inversión en infraestructuras de transporte).
 - La rehabilitación tiene la capacidad de crear entre 8 y 14 empleos directos por millón de euros invertidos.²
 - La mayor parte del empleo es de carácter local, distribuido homogéneamente por el territorio y desarrollado por las pyme y profesionales.
- Una inversión con importantes retornos fiscales y oportunidades de financiación:
 - Por cada euro de ayuda se movilizan 6,9 € de inversión directa (16,3 € en total considerando efectos inducidos) y se consigue un retorno fiscal de 1,37€ (0,55 € recuperado por el Gobierno Vasco).³
 - Existen diferentes instrumentos e iniciativas europeas que aportan financiación en este ámbito:
 - > Propuesta de destinar un porcentaje determinado de los fondos estructurales a este tipo de proyectos.
 - > El incremento al 75% de la cofinanciación de proyectos energéticos por parte del BEI.
 - > Iniciativa de la Comisión Europea, del BEI y de los Bancos Nacionales de Desarrollo para crear un “Fondo 2020 para energía, cambio climático e infraestructuras”.

6 Misión, visión y objetivos de Bultzatu 2025

6.1 Misión y Visión de Bultzatu 2025

La misión de la Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025 refleja qué pretende impulsar, cuál es su función. En este sentido, su propósito se puede sintetizar de la siguiente manera:

Alinear los objetivos establecidos por la UE, el Estado y el Gobierno Vasco asociados a la Edificación Sostenible hasta 2025, y priorizar y planificar las principales acciones a desarrollar para su materialización de forma eficiente y coordinada.

² Fuente: Fundación CONAMA

³ Fuente: Proyecto BREV

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

Bultzatu 2025 toma como referencia las metas y los niveles de intervención determinados por las estrategias y normativas vascas.

Así, en primer lugar, la Hoja de Ruta trata de atender a las metas y niveles de intervención que se proponen en el Pacto Social por la Vivienda, compartiendo con él su horizonte de implementación, el año 2025.

Adicionalmente, sobre este primer nivel de compromiso, la Hoja de Ruta de Edificación Sostenible hace suyos los objetivos determinados de manera explícita por otras estrategias y planes vascos, como los señalados en la 3E2020, y deja las puertas abiertas a los que en el futuro adopte Euskadi como hitos a cumplir.

Con estos referentes *in mente*, la visión de la Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025 se puede expresar como:

Aspirar a convertirse en un instrumento decisivo para posicionar a Euskadi como referente europeo en materia de Edificación Sostenible en 2025.

Y es que la Hoja de Ruta quiere convertirse, primero, en una herramienta de coordinación y consenso entre todos los agentes y, en segundo lugar, en marco de referencia respecto a los objetivos a conseguir y las principales actuaciones a desarrollar.

Todo ello, desde el reconocimiento de una situación de partida que, por las condiciones del parque de vivienda vasco y la necesidad de recuperar el atraso asociado a una inacción evidente en un ámbito que no ha sido hasta ahora estratégico para el País, requiere de conciliar consensos y complicidades entre todos los agentes, públicos y privados, cuya actividad va a ser crítica para alcanzar los resultados esperados.

En este sentido, el desiderátum de posicionar a Euskadi como referente europeo en materia de Edificación Sostenible en el año 2025, no pasa en estos momentos por fijar unos objetivos y unos calendarios de implementación más ambiciosos que el de otros países y regiones con un recorrido y un posicionamiento muy destacado ya en este ámbito; sino más bien por decidir un itinerario propio para seguir avanzado.

6.2 Escenario de referencia: el cumplimiento de los planes de la CAPV

Habiendo fijado la actividad constructiva a realizar en la CAPV con el horizonte 2025 y partiendo de la situación actual, la evolución del comportamiento con respecto a la sostenibilidad del parque edificado vasco puede realizarse a diferente ritmo en función de los tipos de intervención a través de los cuales se materialice dicha actividad constructiva prevista. La generalización de las rehabilitaciones integrales disminuyendo el peso de las rehabilitaciones menores o de mantenimiento, hoy

Resumen ejecutivo

en día mayoritarias, es la vía fundamental para acelerar la sostenibilidad de la edificación residencial vasca y requisito imprescindible para alcanzar los objetivos fijados en este ámbito para el año 2020.

Para visualizar las implicaciones y desafíos que representa dicho escenario objetivo, se han definido además otros escenarios de futuro, con diferencias en la profundidad e impacto en la sostenibilidad de las actividades constructivas desarrollados en Euskadi en el periodo 2011-2025.

- **Escenario tendencial:** muestra la situación a la que se llegaría si durante todo el periodo no se produjeran cambios con respecto a la situación actual. Considera que las nuevas construcciones y las intervenciones de rehabilitación (menores o de mantenimiento exclusivamente) realizadas en el periodo 2011-2025 cumplen las exigencias mínimas marcadas en la normativa actualmente vigente.
- **Escenario cumplimiento directivas europeas:** considera que las nuevas construcciones y las intervenciones de rehabilitación realizadas en el periodo 2011-2025 cumplen las exigencias mínimas derivadas de la transposición completa y en su debido plazo de las directivas europeas actuales que les afectan (fundamentalmente la aplicación de la EPBD). Además, se introduce en este escenario una penetración moderada de las rehabilitaciones integrales (un 10% del total de rehabilitaciones hasta 2020 y un 20% en adelante).
- **Escenario cumplimiento planes de la CAPV:** representa el objetivo de la presente Hoja de Ruta, planteando el esfuerzo que es preciso realizar en obra nueva y rehabilitación para alcanzar los objetivos para el sector residencial en la estrategia energética vasca 3E2020. Para conseguir reducir en 2020 el consumo de energía del sector residencial un 8,7% con respecto al escenario tendencial (objetivo de la 3E2020), es preciso aprovechar el potencial de las rehabilitaciones integrales, que incrementan su peso de forma gradual llegando a representar un 75% del total de intervenciones de rehabilitación previstas en el año 2015 y un 100% del año 2019 en adelante.

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

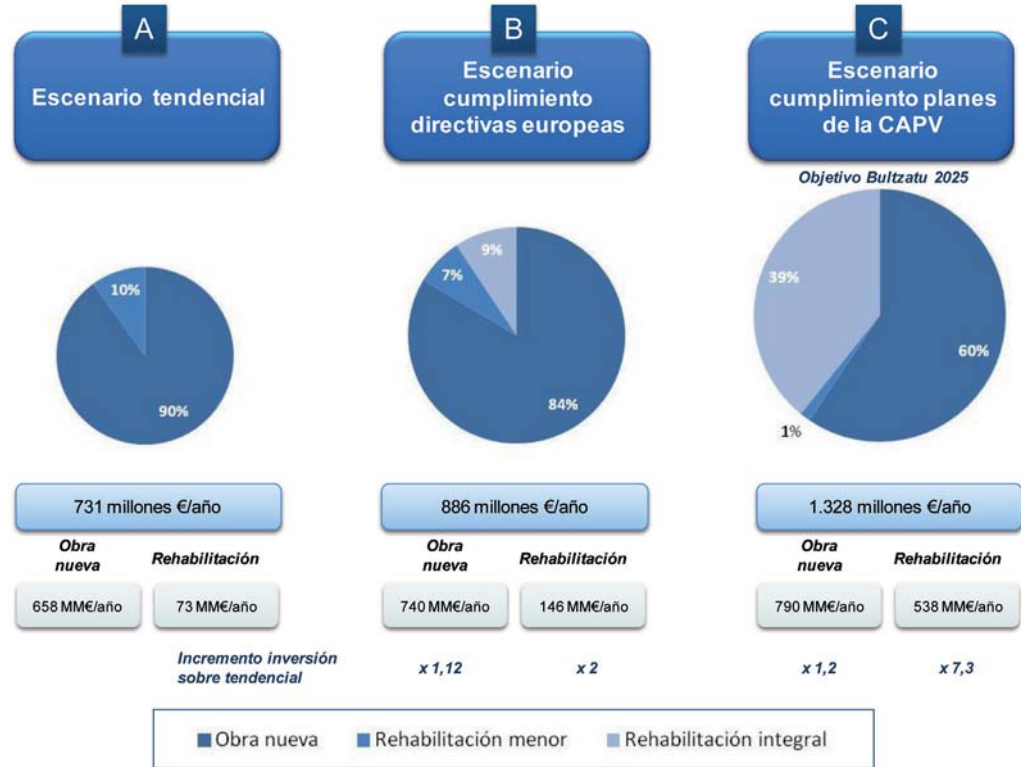


Gráfico 6.1. Inversión necesaria por escenarios

Los tipos de intervención previstos en cada uno de los escenarios conducen a unas necesidades diferentes de inversión total, en las que se aprecia un peso creciente de la rehabilitación frente a la obra nueva. Mientras que la inversión en obra nueva aumenta tan sólo en un 17% en el escenario C sobre el tendencial, la inversión en rehabilitación se multiplica (de 73 a 538 millones €/anuales), reflejando claramente el nivel del reto y oportunidad que supone una evolución hacia dicho escenario.

Las intervenciones de rehabilitación sobre el parque edificado son determinantes para mejorar el comportamiento en sostenibilidad del sector residencial vasco, ofreciendo un potencial de actuación y de impacto notablemente superior al de la nueva construcción. En particular, la generalización de las rehabilitaciones integrales disminuyendo el peso de las rehabilitaciones menores o de mantenimiento, hoy en día mayoritarias, es la vía fundamental para acelerar la sostenibilidad de la edificación residencial vasca y requisito imprescindible para alcanzar los objetivos fijados en este ámbito para el año 2020.

Para avanzar hacia el escenario objetivo:

- Es preciso introducir niveles de exigencia superiores a los que exigen las directivas europeas en la actividad constructiva a desarrollar en la CAPV.

Resumen ejecutivo

- Es necesario un impulso decidido a la rehabilitación integral como clave para acelerar el proceso de transformación.
- Existe una urgencia temporal. Es preciso comenzar cuanto antes dado que cualquier intervención que se haga sin abordar en conjunto todos los aspectos posibles de sus sostenibilidad supone una oportunidad perdida y un alejamiento de la situación objetivo.
- Dado el elevado importe de la inversión que es preciso movilizar, se requiere un impulso conjunto y coordinado desde todos los agentes de la administración implicados, al que debería sumarse además la contribución de iniciativas privadas, nuevos modelos de negocio y fórmulas de financiación.
- En especial, debe aumentar de forma muy significativa el nivel de inversión dirigido a la rehabilitación de viviendas y edificios, y configurarse como un área de negocio con peso creciente en el sector de la construcción.

Además, los niveles de intervención y los impactos esperados en los mismos, requieren una participación activa de todos los agentes participantes en el proceso constructivo y de rehabilitación, que deben ser capaces de aportar los productos y soluciones innovadoras para conseguirlo.

6.3 Objetivos estratégicos

Las actitudes y actividades a impulsar desde Bultzatu 2025 para la consecución del escenario de cumplimiento de los planes de la CAPV se orientan, en principio, al alcance de los siguientes objetivos estratégicos:

- **O.E.1. Responder a las necesidades de la ciudadanía vasca en materia de vivienda** con unos niveles de exigencia propios de los países europeos de referencia capaces de atender, entre otros, a los retos futuros del envejecimiento y el cambio climático.

Euskadi aspira a liderar diferentes ámbitos que caracterizan una sociedad moderna y avanzada. Este nivel de exigencia tiene también su reflejo en las características y prestaciones que se demandan del parque de vivienda vasco.

Coherente con esta idea, Bultzatu 2025 plantea unas metas relacionadas con minimizar el parque de viviendas en condiciones de habitabilidad inadecuadas y aumentar la accesibilidad de viviendas y edificios. Todo ello mirando a un horizonte de evolución marcado por una sociedad más envejecida y por unas exigencias más estrictas para poder garantizar su movilidad y autonomía.

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

Indicadores de impacto social del sector residencial de la CAPV en 2025	Situación inicial 2010	Objetivo Año 2025
Viviendas en edificios en estado ruinoso, malo o deficiente (% sobre el total)	9,6%	6,5%
Viviendas sin ascensor en edificios de más de dos plantas sobre rasante (% sobre el total)	29%	21,6%
Viviendas en edificios no accesibles (% sobre el total)	77%	53%

Así, la primera meta de referencia de Bultzatu 2025 pasa por reducir el porcentaje de viviendas en edificios en estado ruinoso, malo o deficiente hasta situarlo en el 6,5% de parque de viviendas vasco. Una meta que, al igual que el resto de metas asociadas a este objetivo, incide, tal y como se señalaba en el diagnóstico sobre el parque de vivienda vasco, en colectivos de especial vulnerabilidad relacionados con segmentos de población de edad avanzada, residentes en edificios antiguos, con limitaciones importantes desde el punto de vista de la motricidad y con recursos económicos también limitados, lo que genera serios problemas de dependencia sociosanitaria⁴.

La segunda meta que propone Bultzatu 2025 está ligada al aumento de la accesibilidad, en concreto al porcentaje de viviendas sin ascensor en edificios de más de dos plantas sobre rasante, para la que se propone una reducción significativa hasta situarlo en el 21,6% en el año 2025. Una evolución notable que pone en valor el esfuerzo que se ha venido realizando en esta materia en los últimos años.

La tercera meta propuesta tiene que ver con la disminución del porcentaje de viviendas en edificios no accesibles, reduciéndolo hasta el 53% en el año 2025. Una bajada significativa, de más de veinte puntos porcentuales en quince años, que incide sobre el principal foco de obstáculos y barreras a la movilidad de las personas en Euskadi, el edificio. Y es que los edificios generan en Euskadi problemas de accesibilidad al 18,8% de la población.

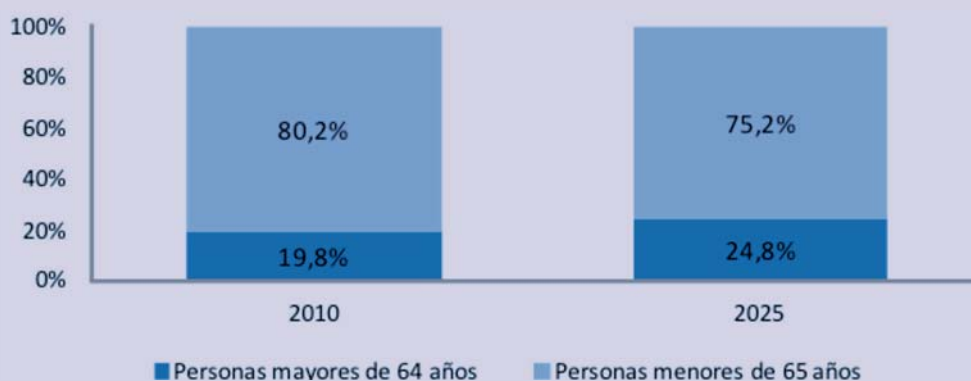
4 Véase apartado 4.2.

Resumen ejecutivo

Nuevo paradigma: El hogar como centro de atención y cuidado

La población vasca es una de las más longevas del mundo con una esperanza de vida que ronda los 77,2 y los 84,3 años en hombres y mujeres, respectivamente. Este hecho, junto al bajo índice de fecundidad de 1,2 hijos, nos conduce hacia una sociedad cada vez más envejecida donde casi uno de cada cuatro vascos será mayor de 65 años en el año 2025.

Esta evolución demográfica requiere de nuevos enfoques para garantizar el sostenimiento de nuestro sistema de prestaciones en la línea de satisfacer las necesidades de la población de la manera más eficiente posible, asegurando su viabilidad económica y su calidad.



Fuente: Eustat y elaboración propia

Gráfico 6.2. Porcentaje de personas mayores en la sociedad vasca en 2010 y 2025

En este contexto, el Sistema Sociosanitario Vasco apuesta por un nuevo modelo donde el hogar se convierte en el lugar central para la atención y cuidado de la personas. Un planteamiento que hace necesaria la adaptación de un parque de viviendas en una doble dirección, por un lado, en la garantía de unos umbrales de accesibilidad que permitan alcanzar unos niveles de autonomía personal adecuados y, por otro lado, en la integración de elementos que permitan la incorporación de herramientas de apoyo para poder cubrir los servicios que requiere esta atención en el hogar.

Un esfuerzo que va a exigir de dinámicas de cooperación al máximo nivel entre agentes del ámbito sociosanitario, del ámbito industrial y del ámbito de la planificación de vivienda para clarificar un diagnóstico de partida, un escenario de referencia con sus metas, una estrategia compartida y un calendario de implementación.

Más adelante, en este periodo hasta 2025, será necesario incorporar metas aun más exigentes relacionadas no sólo con la habitabilidad y accesibilidad sino también con, por ejemplo, la adaptación de viviendas y edificios como

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

centros de prestación de servicios sociosanitarios o la corrección de posibles efectos asociados a la pobreza energética⁵.

- **O.E.2. Avanzar hacia un modelo edificatorio basado en una visión de la rehabilitación con carácter integral y en una transformación de sector de la construcción** ligada al Desarrollo Sostenible y a la innovación para incrementar su competitividad global y su capacidad de generación de VAB y empleo.

El aprovechamiento de las oportunidades de intervención pasa por incrementar su carácter integral en el caso de la rehabilitación y en la fijación de estándares más exigentes para la obra nueva. Atendiendo a este planteamiento, las metas que plantea Bultzatu 2025 suponen conseguir que el porcentaje de rehabilitaciones integrales alcance al menos el 65% y que, en el caso de la obra nueva el porcentaje de nuevas viviendas con exigencias superiores al Código Técnico de Edificación Actual (CTE) sea al menos del 68% de aquí a 2025.

Abordar el número de intervenciones previsto y con el alcance que se señala, va a exigir una inversión anual media de 1.328 millones de euros. Una magnitud en torno a un 1,8% del PIB vasco de 2011 que pretende ocupar 10.818 empleos anuales, conseguir un ahorro anual medio en la factura energética de los hogares de 49 millones de euros y generar una recaudación impositiva de 151 millones de euros asociados a la actividad que se moviliza.

La inversión adicional requerida respecto al tendencial para cumplir las metas establecidas en los planes de la CAPV alcanza en media los 569 millones de euros anuales por año hasta 2025. De ese volumen de inversión adicional, parte de ella estaría relacionada con el ahorro en la factura energética, 481 millones, mientras que el resto incide en medidas con otros impactos distintos como la accesibilidad, etc. Con estas referencias, el plazo de retorno de la inversión estrictamente energética se situaría en los 8,9 años⁶.

El análisis del esfuerzo a realizar para la movilización de la inversión de 1.328 millones de euros anuales que se plantea no puede ser ajeno al contexto económico en el que esta se inscribe. Por ello, el escenario propuesto deberá ser modulado equilibrando elementos relacionados con la coyuntura económica y los impactos que se desean alcanzar.

5 La pobreza energética, o “fuel poverty” tal y como se denomina en inglés, es un fenómeno que sirve para describir las dificultades que colectivos con menores recursos pueden sufrir para mantener los niveles de consumo energético que permiten alcanzar unos umbrales mínimos de habitabilidad y confort en sus viviendas. Un fenómeno que se está convirtiendo en una nueva prioridad social de la UE y de muchos de los países europeos por el imparable aumento del precio de la energía y el empeoramiento económico como consecuencia de la crisis (Energy poverty in the context of liberalisation and the economic crisis – European Economic and Social Committee, July 2010).

6 El plazo de retorno de la inversión se calcula a partir de la ratio entre la “inversión energética” que se señala de 481 millones de euros y el ahorro anual en la factura energética de 49 millones euros.

Resumen ejecutivo

En cualquier caso, a la luz de las proyecciones que se han realizado en el análisis de escenarios de Bultzatu 2025, la conclusión más relevante que se obtiene es que la inversión requerida va a ser una inversión rentable. Por tanto, las dificultades no van a venir de la mano de un escaso volumen de retornos, sino más bien de la movilización e inversión de un nivel de recursos suficiente, a la altura de los propuestos.

Indicadores de impacto económico del sector residencial de la CAPV en 2025	Evolución tendencial	Objetivo Año 2025
Inversión media anual (MM€)	731	1.328
Empleo generado (empleos año)	5.957	10.818
Ahorro en factura energética media anual sobre tendencial (MM€ / %)		49 (8,4%)
Ingreso fiscal medio anual (MM€)	89	161

No menos importante desde el punto de vista de su factibilidad más allá del punto de vista financiero, la culminación de este nivel de intervención ha de venir acompañada por un sistema adecuado de sensibilización, asesoramiento técnico y apoyo financiero, y por un desarrollo tecnológico e innovador de la industria para poder ofrecer soluciones que permitan alcanzar unos rendimientos exigentes a unos costes competitivos. Y es que en buena medida, muchos de los objetivos fijados por normativas europeas en los horizontes 2025 y 2050 pasan por la incorporación de soluciones tecnológicas todavía no desarrolladas a día hoy, o en caso de estarlo, con un grado de avance y con unas necesidades asociadas de inversión que las hacen poco competitivas.

- **O.E.3. Coordinar las políticas vascas de vivienda, sociales, ambientales y económicas, y alinearlas con las políticas europeas actuales y futuras** para avanzar de manera eficaz en el incremento del nivel de exigencia sobre el parque edificado y de nueva construcción, minimizando el impacto de la edificación en el cambio climático y reduciendo el consumo de recursos energéticos y naturales.

El compromiso de la Hoja de Ruta de Edificación Sostenible 2025 con el cumplimiento de los objetivos establecidos por las estrategias y planes vascos tiene un claro referente en la consecución de las metas de la 3E2020. De esta manera, las actuaciones a impulsar pretenden conseguir una reducción del consumo de energía del 8,7% sobre el escenario tendencial en 2020 y un peso de la generación renovable sobre el consumo de energía equivalente al 6,9%. Asimismo, asociada al nivel de emisiones de CO₂, la reducción esperada respecto al escenario tendencial alcanzaría el 9,6% en 2020.

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

Más allá de estas metas prescritas por la 3E2020, que interpreta a su vez distintos objetivos comunitarios a la realidad de Euskadi, será necesario avanzar en otros ámbitos coordinando las políticas locales y sus hitos con sus homólogas europeas.

En este sentido, además de su alineación temática, es necesario mejorar los ritmos y procedimiento de adaptación de las normativas y directivas fijadas a nivel comunitario, disminuyendo y eliminando los retrasos en las transposiciones y, por ende, la pérdida de oportunidades que supone la ausencia de unas normativas más exigente.

Por ello, a lo largo de este periodo hasta 2025 Euskadi debe dotarse de un marco de políticas, estrategias y normativa orientadas en la dirección del avance que se pretende conseguir, convirtiendo el marco normativo, estratégico y legal en un elemento impulsor de la transformación hacia la que se apunta.

Indicadores de impacto medioambiental del sector residencial de la CAPV en 2020	Situación inicial 2010	Objetivo Año 2020
Consumo de energía (tep)	625.500	605.108
Reducción de consumo de energía sobre el escenario tendencial (%) (objetivo 3E2020 = 8,7%)		8,7%
Generación de energía de fuentes renovables (tep) (objetivo 3E2020 = 43.600 tep)	30.400	41.258
Generación renovable sobre consumo de energía (%) (objetivo 3E2020 = 6,9%)	4,9%	6,9%
Emisiones de CO ₂ (Ton CO ₂)	865.069	821.849
Reducción de emisiones CO ₂ sobre el escenario tendencial (%)		9,6%

Obviamente la implementación de Bultzatu 2025 no parte de cero, se apoya en una actividad notable desarrollada por diferentes agentes a lo largo de estos últimos años. Su contribución descansará en la capacidad de sumar a distintos agentes, públicos y privados, en el impulso de los objetivos que propone, en la propuesta de nuevas actuaciones para cubrir espacios anteriormente no cubiertos y en generar las dinámicas de transformación que permitan mejorar lo que ya existe.

Resumen ejecutivo

6.4 Elementos impulsores, barreras a superar y posibles soluciones

La implementación de actuaciones para transformar el parque de viviendas vasco ha de tomar en cuenta distintos factores que, en algunos casos, favorecen el avance en la senda de la Edificación Sostenible y, que en otros, se convierten en un obstáculo a superar.

Entre los primeros, entre los elementos impulsores de la transformación hacia la Edificación Sostenible, se encuentran los siguientes:

- Un parque de viviendas antiguo con grandes demandas de intervención y con un amplio margen de mejora.
- Una Sociedad envejecida que avanza hacia un modelo de prestación de servicios en el hogar y que plantea unas necesidades de accesibilidad que es necesario atender.
- Un tejido económico, el de la construcción, con grandes necesidades de transformación y que debe evolucionar hacia un modelo de negocio principalmente basado en la rehabilitación.
- La aparición de fórmulas novedosas de negocio y de colaboración público-privada que permiten acometer proyectos y desembolsos de otra manera inviables.

Entre los segundos, entre las barreras a superar, se encuentran los siguientes:

- Una sociedad no suficientemente sensibilizada respecto a la importancia de aprovechar las mejoras en sus viviendas y edificios para acometer intervenciones más integrales y rentables desde el punto de vista económico, social y medioambiental.
- Un conglomerado institucional complejo que dificulta la coordinación, que ha iniciado la senda de la colaboración pero con todavía un gran camino por recorrer.
- Una normativa vigente con una cobertura incompleta de la actividad de edificación, especialmente en lo que se refiere a la rehabilitación, lo que ralentiza la transformación del modelo de construcción y del sector de la construcción.
- Una propiedad muy fragmentada del parque de viviendas, sin grandes propietarios, que dificulta la toma de decisiones y frena la rehabilitación de edificios.
- Un sistema de apoyo y de asesoramiento, fragmentado y disperso, con un alcance muy limitado y que necesita de nuevos mecanismos de impulso.
- Unos patrones de intervención de mantenimiento que no aprovechan todo su potencial para acometer soluciones más integrales y de mayor impacto.
- Un tejido productivo alrededor de la construcción de vivienda con una capacidad de innovación mejorable.
- Una coyuntura económica con gran efecto disuasorio sobre la intervención en el parque de viviendas y que afecta a la disponibilidad de recursos financieros.

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

En cuanto a las posibles soluciones, se apuntan algunas de las que mayor consenso concitan⁷:

- Relacionadas con el tratamiento e implementación de Bultzatu 2025:
 - Situar la Hoja de Ruta como un proyecto de País, dando continuidad a la Hoja de Ruta más allá de cambios de Gobierno.
 - Poner la Hoja de Ruta en marcha cuanto antes, aunque se sepa que no es perfecta.
 - Ajustar la Hoja de Ruta al contexto económico-financiero actual.
 - Actualizar periódicamente la Hoja de Ruta para controlar y evaluar su implementación, fijando hitos de seguimiento concretos y asegurando su transparencia y comunicación.
- Relacionadas con aspectos normativos:
 - Crear un marco normativo estable y seguro.
 - Vigilar y seguir el cumplimiento y la efectividad de la normativa en vigor.
- Relacionadas con la activación de la demanda y la movilización de recursos de apoyo
 - Dotar de recursos económicos y técnicos los instrumentos de apoyo y priorizar las medidas de rehabilitación
 - Conjugar una política de incentivos con una de imposición (normativa, control, sanción...): imposición progresiva; combinación de subvenciones y sanciones...
- Relacionadas con la competitividad de oferta:
 - Favorecer nuevos modelos de negocio.
 - Impulsar el conjunto del sector, también los autónomos.
- Relacionadas con la cooperación y la colaboración entre agentes:
 - Avanzar hacia una mayor coordinación intra e interinstitucional y público-privada.
 - Contar con un liderazgo claro y un sistema de gobernanza bien definido.

La gestión de la Hoja de Ruta y la implementación de actuaciones que la han de desarrollar a corto, medio y largo plazo exigirá una correcta lectura de todos estos factores.

7 Ejes y líneas de actuación

La Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco se plantea en el horizonte del año 2025, coincidiendo con la conclusión del Pacto Social por la Vivienda. Un amplio periodo de tiempo que abarca quince años y que necesitará de sucesivas

⁷ Identificadas en la Jornada de Contraste de la Hoja de Ruta celebrada el 8 de junio de 2012 en el Palacio Euskalduna de Bilbao.

Resumen ejecutivo

reflexiones al respecto de si se avanza en la dirección correcta y de si es necesario reorientar las actuaciones que se identifican a día de hoy.

Con este planteamiento *in mente*, y de acuerdo con el diagnóstico del parque de viviendas vasco, con las prescripciones marcadas por distintas estrategias comunitarias estatales y vascas y los escenarios de referencia que se han analizado; se plantean diferentes líneas de actuación que tratan de generar una dinámica de intervención a medio y a largo plazo.

Estructuradas en cinco ámbitos o ejes de actuación, este catálogo de líneas de actuación que se apunta no es sino una propuesta de partida que deberá ser completada con otras nuevas que se propongan en un futuro. Todas ellas se sirven de paraguas a distintas actividades que ya se realizan en la actualidad por parte de diferentes agentes, públicos y privados.

Ámbito	Ejes de actuación
Desarrollo Normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, desarrollo e implementación de un marco normativo avanzado con mecanismos de control y seguimiento
Activación de la Demanda	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de propietarios y usuarios finales de viviendas
Movilización de Recursos y Financiación	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento y extensión del sistema de apoyo y de los instrumentos de promoción, asesoramiento y financiación a la ejecución de actuaciones de mejora
Desarrollo de la Oferta	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y aceleración de la entrada en el mercado de productos y servicios innovadores, sostenibles y de mejores prestaciones
Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación y desarrollo de capacidades de los profesionales del sector hacia la innovación y la sostenibilidad

Gráfico 7.1. Ámbitos y líneas de actuación

En los siguientes apartados se presentan las líneas de actuación que orientan la intervención sobre el parque de viviendas que trata de impulsar Bultzatu 2025. Se trata de una primera propuesta de actuación, abierta a la incorporación de líneas adicionales que puedan surgir de la contribución de los distintos agentes que deben implicarse en su desarrollo.

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

Ejes	Líneas de actuación
<p>1. Diseño, desarrollo e implementación de un marco normativo avanzado con mecanismos de control y seguimiento</p>	<p>1.1. Avance hacia una legislación avanzada y capaz de orientar hacia el cumplimiento/superación de las exigencias europeas</p> <p>1.2. Desarrollo e implementación de un sistema de certificación, inspección y seguimiento que cubra todos los ámbitos de la sostenibilidad y del ciclo de vida de los productos y servicios</p>
<p>2. Sensibilización de propietarios y usuarios finales de viviendas</p>	<p>2.1. Información y concienciación para guiar los hábitos de consumo y las conductas de utilización hacia la sostenibilidad</p> <p>2.2. Apoyo a la realización de estudios de viabilidad y asesoramiento experto</p>
<p>3. Fortalecimiento y extensión del sistema de apoyo y de los instrumentos de promoción, asesoramiento y financiación a la ejecución de actuaciones de mejora</p>	<p>3.1. Colaboración público-privada: Unificación de recursos de las Instituciones y Agencias Públicas y movilización y atracción de recursos privados</p> <p>3.2. Construcción de un modelo de apoyo mejor coordinado y con instrumentos más avanzados</p> <p>3.3. Intensificación de la labor de asesoramiento y refuerzo de su cobertura a todo el territorio</p> <p>3.4. Implicación de la iniciativa privada en el impulso de la rehabilitación</p>
<p>4. Desarrollo y aceleración de la entrada en el mercado de productos y servicios innovadores, sostenibles y de mejores prestaciones</p>	<p>4.1. Desarrollo de un entorno favorable a la innovación en el sector de la edificación</p> <p>4.2. Aceleración de la entrada al mercado y extensión del uso de productos y servicios innovadores, sostenibles y de mejores prestaciones</p>
<p>5. Orientación y desarrollo de capacidades de los profesionales del sector hacia la innovación y la sostenibilidad</p>	<p>5.1. Identificación de los perfiles profesionales del futuro en la Edificación Sostenible y creación de un itinerario formativo coordinado entre los diferentes agentes públicos y privados</p> <p>5.2. Orientación de profesionales hacia la innovación y la sostenibilidad</p>

Gráfico 7.2. Relación entre ejes y líneas de actuación

Resumen ejecutivo

Eje de Actuación 1: Diseño, desarrollo e implementación de un marco normativo avanzado con mecanismos de control y seguimiento
Objetivo

- Orientar y dinamizar el desarrollo de la Edificación Sostenible en Euskadi.
- Alinear las políticas vascas con las políticas europeas que impulsan la Edificación Sostenible.
- Generar un sistema de intervención capaz de orientar, gestionar y conocer cómo se está avanzando.
- Simplificar la normativa y la tramitación administrativa.

Visión 2025

- Un marco normativo vasco en Edificación Sostenible que regula las actividades tanto de obra nueva como de rehabilitación, con exigencias superiores a las marcadas en los ámbitos europeo y estatal para una rápida transformación del sector.
- Un Sistema de intervención ágil, rápido, participativo y que genere los incentivos, sistemas de control y seguimiento necesarios para asegurar que se cumplan las normativas.

Líneas de actuación

Línea 1.1. *Avance hacia una legislación avanzada y capaz de orientar hacia el cumplimiento/superación de las exigencias europeas y españolas⁸.*

La normativa en vigor es un elemento trascendental para acelerar o ralentizar la transformación del parque de viviendas vasco. Así, esta línea de actuación englobará el impulso de actuaciones relacionadas con la adaptación de la normativa y la fijación de metas en el ámbito de la Edificación Sostenible.

Para situar a Euskadi como referente en Edificación Sostenible en 2025 es necesario incidir en la creación, adaptación y desarrollo de la normativa más avanzada y la conveniencia de participar y colaborar de en las iniciativas más significativas que se están desarrollando a nivel internacional. Ninguna sociedad puede, y menos una de la dimensión de la vasca, desarrollar en solitario las capacidades y el conocimiento e invertir los recursos necesarios para abordar todas las soluciones demandadas en el ámbito de la edificación sostenible.

Así, para avanzar en esta dirección se plantea un doble enfoque:

⁸ El Gobierno del Reino Unido ha adelantado la fecha marcada por las Directivas Europeas en el que todos los edificios nuevos deben ser de emisiones casi cero, pasándola del año 2020 al 2016.

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

- Por un lado, el aprovechamiento de las experiencias e iniciativas que han funcionado en los países y regiones más avanzados. En este sentido la adopción de estándares de alguna de las certificaciones de referencia europeas y su adaptación a Euskadi debe ser una de las líneas de trabajo por las que empezar.
- Por otro lado, el diseño y desarrollo un cuerpo normativo con elementos propios para adaptarse a las condiciones específicas de las que parte el parque de viviendas vasco y para adelantar el cumplimiento de determinadas metas para cuya consecución son necesarias medidas extraordinarias.

A corto plazo, y más allá de la transposición de la normativa europea pendiente, se plantea como prioritario trabajar alrededor de una serie de ámbitos tales como la adecuación de la normativa para superar los problemas derivados de la propiedad compartida en la toma de decisiones de las comunidades de propietarios.

Adicionalmente, es crítica la introducción de normativa ligada a la compra-venta y el alquiler de vivienda que exija la certificación de las condiciones de sostenibilidad para, de esta manera, crear incentivos (alza del valor de mercado) para acometer intervenciones y mantener así los inmuebles en buenas condiciones.

Asimismo debe avanzarse en la identificación de criterios y exigencias de diseño para abordar determinados retos, como por ejemplo, la atención sociosanitaria.

En este sentido, la coordinación de las actuaciones entre los diferentes actores públicos y de éstos con los privados debe permitir una aplicación de la normativa en Euskadi mucho más eficiente y eficaz.

Línea 1.2. Desarrollo e implementación de un sistema de certificación, inspección y seguimiento que cubra todos los ámbitos de la sostenibilidad y del ciclo de vida de los productos y servicios.

La fijación de una normativa muy ambiciosa no es una garantía de su cumplimiento efectivo. Euskadi debe contar con un sistema de certificación y seguimiento que cubra todos los ámbitos de la sostenibilidad y del ciclo de vida de los productos y servicios y que a su vez sea debidamente monitorizado y evaluado.

Las ITE (Inspecciones Técnicas de Edificios) y los sistemas de certificación son las herramientas básicas para desarrollar esta línea. La certificación puede extenderse más allá del ámbito de los productos/servicios, incluyendo también el reconocimiento de agentes que demuestren capacidades, experiencia y/o compromisos reseñables en aspectos ligados a la sostenibilidad.

Como complemento a este sistema de certificación-acción que se propone, debe avanzarse en la utilización de instrumentos fiscales para la bonificación / penalización de los edificios sostenibles / no sostenibles en la línea de generar mecanismos que conciencien al usuario al añadirle valor a su vivienda a través de la certificación.

Resumen ejecutivo

El desarrollo de esta línea de actuación debería permitir superar distintas limitaciones existentes en la actualidad relacionadas con: un sistema de certificación principalmente circunscrito a obra nueva y muy focalizada en aspectos energéticos, la ausencia de un certificado que englobe todos los ámbitos de la sostenibilidad, la ausencia de un registro de certificaciones realizadas y la falta de mecanismos efectivos e interinstitucionales de monitorización del rendimiento de las intervenciones realizadas en las viviendas.

En este sentido, con las modificaciones necesarias, las Guías de Edificación y Rehabilitación Sostenible del País Vasco⁹, son una alternativa a considerar para dar forma al Sistema de Acreditación de Sostenibilidad Ambiental en la Edificación que preconiza la Ley de Cambio Climático del País Vasco.

Las Guías además pueden ser un perfecto nexo de unión y de homogeneidad para aunar y coordinar dos de las funcionalidades que apunta Bultzatu 2025 como críticas para cambiar la realidad actual: la inspección técnica de los edificios y un sistema de acreditación coherente y bien administrado. Asimismo, las Guías pueden también officiar como elemento clave de diseño de cara a sustanciar otros instrumentos normativos, financieros, económicos o fiscales que ayuden a la activación de la demanda y de la innovación relacionada con la Edificación Sostenible.

⁹ El fin último de las guías es doble, por un lado, disponer de una herramienta que permita la certificación ambiental de edificios de la Comunidad Autónoma del País Vasco, siguiendo modelos exitosos a nivel internacional y, por otro lado, desarrollar un catálogo de buenas prácticas en sostenibilidad que contribuya a la formación y desarrollo de todo el sector, incluyendo técnicos proyectistas, administración pública, fabricantes de materiales, etc. En la actualidad existen cinco guías, cada una centrada en una tipología constructiva específica, según su uso: Edificación comercial, Edificación administrativa (incluye obra nueva y rehabilitación), Edificación industrial, Edificación residencial (incluye obra nueva y rehabilitación) y Obras de urbanización.

Eje de Actuación 2: Sensibilización de propietarios y usuarios finales de viviendas

Objetivo

- Sensibilizar a usuarios y/o propietarios para generar una demanda creciente de rehabilitación y que ésta tenga cada vez un carácter más integral para aumentar su eficacia.
- Corresponsabilidad y empuje coordinado de los agentes públicos y privados.

Visión 2025

- Una sociedad vasca sensibilizada, formada y exigente en cuanto al nivel de sostenibilidad de su vivienda, que es considerado un factor clave tanto en las decisiones de compra como de rehabilitación.
- Que dispone de la información, asesoramiento y visión a largo plazo para valorar la rentabilidad y atractivo de las inversiones que supone la introducción en sus viviendas de soluciones innovadoras que contribuyan a la sostenibilidad.
- Con una demanda interna potente dentro del propio sector de la edificación, en el que se aceptan y transmiten entre los diferentes agentes de su cadena de valor las exigencias que marca la sostenibilidad.
- Logrando una alta penetración de la edificación sostenible dentro del parque de viviendas vasco.

Líneas de actuación

Línea 2.1. Información y concienciación para guiar los hábitos de consumo y las conductas de utilización hacia la sostenibilidad.

A través de esta línea de actuación se propone impulsar un enfoque integral de la comunicación y sensibilización de usuarios y consumidores, influyendo tanto en sus decisiones de compra de vivienda como en su posición ante las intervenciones de rehabilitación. De esta manera se trata de evolucionar del impulso de actuaciones concretas que se da en la actualidad, a un planteamiento mucho más global y capaz de poner en valor el esfuerzo realizado.

Así, además de los tradicionales canales de comunicación, se trataría de poner en marcha instrumentos que permitan sensibilizar y convencer desde la experiencia de actuaciones que han funcionado, herramientas de simulación que permitan a los usuarios observar los retornos potenciales de la aplicación de distintas soluciones y sus costes, etc. Adicionalmente, se trataría de cubrir otros aspectos, además de los tradicionales de reducción del consumo de energía o emisiones, incluyendo parámetros relacionados con, por ejemplo, la necesidad de atender las demandas de accesibilidad.

Resumen ejecutivo

Iniciativas en fase de desarrollo o lanzamiento:
**Oficina Técnica de Soporte para dar asesoramiento
en el ámbito de la rehabilitación**

Objetivo

- Asistir a las comunidades de vecinos en el diseño e implementación de sus proyectos de eficiencia energética y permitir a la Administración la evaluación de los programas implantados para su evolución hacia nuevos modelos de financiación y gestión de las actuaciones.

Descripción

- Con el lanzamiento de dos nuevos programas de estímulo a la rehabilitación¹⁰ que han comenzado en 2012, el Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco ha identificado la necesidad de disponer de una oficina de asistencia técnica para garantizar el cumplimiento eficaz de los objetivos de este programa en materia energética.
- Las funciones de esta oficina están relacionadas con:
 - El diseño de los criterios de selección para los proyectos
 - Asesoramiento en el proceso de desarrollo de las propuestas de proyectos y la propuesta de recomendaciones para que se cumplan los requisitos previamente descritos asegurando la utilización de las soluciones técnicamente más eficaces y competitivas (máximo ahorro energético vs. mínimo gasto).
 - La promoción de la figura de las Empresas de Servicios Energéticos en el sector residencial y el asesoramiento en el proceso de licitación y puesta en obra
 - La gestión de la realización de auditorías energéticas y visitas de inspección aleatorias y la monitorización de los resultados
- La ejecución de las diferentes tareas se realizará de forma secuencial en base a los plazos establecidos anualmente en la convocatoria de los dos programas de estímulo en general, y los plazos concretos establecidos para la ejecución de cada obra en particular.

Plazos

- A lo largo del segundo semestre de 2012 se continuará con las gestiones para diseñar y hacer operativa la Oficina.
- Oficina estará plenamente operativa en el primer semestre de 2013.

10 Concretamente uno de ellos como anexo a la Orden sobre medidas financieras para rehabilitación de vivienda incorporándose la mejora de las condiciones de la envolvente de los edificios, desde el punto de vista de la mejora de su eficiencia energética y el programa REVIVE.

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

Conseguir la sensibilización de propietarios y usuarios finales requiere de una orientación adecuada para conseguir que sea realmente efectiva. Para ello, será necesario tener en cuenta una serie de antecedentes de partida:

- Una sociedad vasca en la que priman las variables económicas y el corto plazo, que no utiliza y exige criterios de sostenibilidad a la hora de comprar o alquilar su vivienda, y que no visualiza los beneficios de las inversiones en sostenibilidad para su hogar.
- Un fuerte peso de la edificación en bloque con propietarios individuales de las viviendas que dificulta la puesta en marcha de intervenciones profundas en rehabilitación.
- Un esfuerzo creciente en campañas de sensibilización y formación para mejorar el nivel de concienciación en cuanto al consumo de energía y otros recursos en el hogar.

En este contexto, el avance hacia un sistema de apoyo de ventanilla única y capaz de ofrecer soluciones más integrales se plantea como un requisito fundamental. Un enfoque en línea con lo que se propone con el impulso de la Oficina Técnica de soporte para dar asesoramiento y apoyo técnico en el ámbito de la rehabilitación. El objetivo de este nuevo instrumento de apoyo estaría relacionado con asistir a las comunidades de vecinos en el diseño e implementación de sus proyectos de eficiencia energética y permitir a la Administración la evaluación de los programas implantados para su evolución hacia nuevos modelos de financiación y gestión de las actuaciones (véase el cuadro ilustrativo anterior). Asimismo, deberán considerarse nuevos mecanismos y canales de mayor penetración, fundamentalmente a través de las TIC, que combinados con distintos incentivos (fiscales o de cualquier otra clase), permitan crear una demanda potencial.

Aparte de ello, y encuadrado en el impulso de la rehabilitación, es necesario un adecuado asesoramiento a las Comunidades de Propietarios sobre la prevención de riesgos laborales, ya que en este tipo de intervenciones se convierten en “Promotora” de dichas obras. Esto conlleva la asunción de una serie de “obligaciones y responsabilidades relativas a la coordinación en materia de prevención de riesgos laborales de las actividades de todas las empresas que intervengan en la ejecución de la obra.”¹¹

¹¹ Fuente: Obras en Comunidades de Propietarios y Prevención de Riesgos Laborales. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco y OSALAN. Año 2012.

Resumen ejecutivo

Iniciativas en fase de desarrollo o lanzamiento:
Red de Agentes Prescriptores

Objetivo

- Crear una Red de Agentes Prescriptores formados y orientados a la innovación en la edificación, con capacidad de generar confianza e informar de los beneficios de la edificación sostenible al usuario final

Descripción

- Las funciones de la red están relacionadas con
 - Informar y sensibilizar a la ciudadanía para generar demanda
 - Recoger necesidades de agentes y usuarios finales
 - Compartir experiencias y mejores prácticas
- Los beneficios de participar en esta red estarían relacionados con:
 - Aunar esfuerzos para impulsar la rehabilitación
 - Disponer de información de primera mano de las acciones
 - Identificar sinergias y vías de cooperación con otros agentes
 - Influir en la elaboración de políticas y normativa al respecto

Plazos

El despliegue de la Red de Agentes Prescriptores se desarrolla en dos fases:

- La fase de lanzamiento que se iniciará en el segundo semestre de 2012 con una duración de un año, y cuyo objetivos son:
 - La validación y la definición del esquema de funcionamiento.
 - El establecimiento de una dinámica de trabajo.

En esta fase de lanzamiento se profundizará en temáticas relacionados con los mecanismos de comunicación y de sensibilización, las acciones formativas y de asesoramiento y las fuentes de financiación.

Esta primera fase se plantea como proyecto piloto, un alcance reducido en cuanto al número de participantes, contenidos y temas. Innobasque sería el responsable de su gestión operativa.

- La fase de consolidación que se iniciará en 2013 y cuyo objetivos son:
 - La consolidación de la red
 - El mantenimiento de la dinámica de trabajo

En esta fase de consolidación se trabajará en temáticas relacionadas con el contraste de las políticas, la elaboración de propuestas normativas y el establecimiento de una ventanilla única.

- Esta segunda fase ampliará el alcance del piloto implementado en la primera fase contemplándose la participación de un mayor número de agentes. Su gestión operativa la llevaría un proveedor de servicios.

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

Mirando al futuro en la perspectiva del año 2025, la evolución de las actuaciones de sensibilización en Edificación Sostenible deben partir de un mejor entendimiento de las causas que generan la demanda de intervención para, a partir ahí, articular una estrategia integral que debe dar cobertura y orientación a todas las actuaciones que se vayan a desarrollar. En la misma línea de generación de cauces de comunicación entre los diferentes agentes, debe avanzarse en el desarrollo de protocolos de discusión con propietarios y usuarios que deben integrar también la prevención de riesgos laborales.

Línea 2.2. Apoyo a la realización de estudios de viabilidad y asesoramiento experto.

Muy ligado al propio proceso de sensibilización, la posibilidad de acometer la realización de estudios de viabilidad y asesoramiento son una parte consustancial previa a la toma de decisión al respecto de si acometer una determinada intervención o no¹². A través de esta línea de actuación se pretende apoyar y favorecer análisis de viabilidad que realmente sirvan para confirmar la idoneidad o no de una determinada actuación.

Las actuaciones englobadas en esta línea de actuación deberían ayudar a los propietarios y/o usuarios a confirmar su decisión sin la necesidad de acometer un proceso de estudio y consulta que obligue a desarrollar el proyecto.

En este sentido, el impulso de herramientas asociadas a la elaboración de auto-diagnósticos, al cálculo de presupuestos o a la simulación de resultados y rentabilidad de potenciales proyectos de intervención son un ejemplo de iniciativas de escaso coste de implementación y gestión y de fácil implementación. Asimismo, el desarrollo de casos de éxito de distinta tipología ayudaría a entender y convencer a los usuarios y/o propietarios respecto al impacto potencial de intervenciones de un perfil similar a las que ellos se plantean acometer.

En cualquier caso, debe quedar claro que el apoyo a estas actividades de asesoramiento no es un fin en sí mismo, por lo que deberá gestionarse y evaluarse de manera adecuada su contribución a las decisiones de intervención, tanto en términos de si se realizan o no como respecto a su alcance.

¹² En los Países Bajos, el Gobierno financia asesoramientos sobre el rendimiento energético en viviendas. Además, si el propietario ejecuta las obras propuestas por el asesor, financia una parte de ellas. Según una encuesta, el 61% de los que pidieron asesoramiento afirmó que les sirvió para decidirse en invertir en mejoras y un 30% indicaron que realizaron un mayor número de las que tenían previstas antes del asesoramiento.

Resumen ejecutivo

Eje de Actuación 3: Fortalecimiento y extensión del sistema de apoyo y de los instrumentos de promoción, asesoramiento y financiación a la ejecución de actuaciones de mejora

Objetivo

- Generar instrumentos de acompañamiento y apoyo eficaces para favorecer el desarrollo de un mayor número de actuaciones de mejora sobre el parque de viviendas vasco y con mayor impacto.

Visión 2025

- Una movilización de recursos suficiente para cumplir los objetivos planteados en la Hoja de ruta de manera eficaz y eficiente.
- Apoyada en unos instrumentos con efecto incentivador y orientados hacia las actuaciones de mayor impacto.
- Capaz de combinar diferentes fórmulas de financiación más allá de la subvención a fondo perdido
- Gestionados, en la medida de lo posible, desde un enfoque de ventanilla única.
- Dando participación a la iniciativa privada a través de fórmulas de colaboración público-privadas.
- Con un sistema de seguimiento que permita garantizar el cumplimiento del propósito para el que fueron diseñados

Líneas de actuación

Se plantean tres líneas de actuación:

Línea 3.1. Colaboración público-privada: Unificación de recursos de las Instituciones y Agencias Públicas y movilización y atracción de recursos privados.

El alcance de las intervenciones que Bultzatu 2025 plantea exige una estrecha colaboración entre los agentes públicos y privados, más aún considerando el contexto económico en que se materializa.

Distintos países y regiones muestran ejemplos de colaboración que han permitido aumentar el volumen de recursos movilizados para avanzar hacia la Edificación Sostenible. En el caso de Euskadi, además de aprender de estas experiencias, se plantea un reto específico de colaboración pública-pública. Los Departamentos y Agencias Públicas deben ser capaces de poner en común sus recursos y ofrecer respuestas integrales a los usuarios y propietarios de las viviendas y a un sector empresarial con la urgente necesidad de transformarse.

Sobre la base de este esquema de colaboración público-público, debería ser más fácil extender esta colaboración a agentes privados. Unos agentes privados que van a estar dispuestos a colaborar en la medida que se ofrezcan los incentivos

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

adecuados y un marco de referencia seguro, sin incertidumbres. En este sentido, uno de los principales retos de Bultzatu 2025 será el de establecer unos niveles de calidad adecuados, avalando con su apoyo y reconocimiento la actividad de aquellos agentes que lo hacen bien y que cumplen con las exigencias de la normativa vigente.

A través de esta línea de actuación se trata de recoger todas aquellas iniciativas que avanzan en esta dirección. En concreto se pretende su canalización a través de un planteamiento integrado que permita aumentar su impacto.

*Ejemplo de creación de nuevos modelos de gestión
para una Edificación Sostenible
More With Less Programme (Países Bajos)*

Fundación creada en 2008 e integrada por varios ministerios del gobierno neerlandés, ayuntamientos, *utilities*, constructoras, asesores y servicios técnicos, fabricantes e instaladores.

Su objetivo es contribuir a la eficiencia energética rehabilitando 3.000.000 de viviendas residenciales en 2020, tal y como estableció el Gobierno. En el 2011 ya se habían rehabilitado 300.000 viviendas y a finales de año se esperaba alcanzar las 400.000.

Otro de los objetivos de la Fundación es que el modelo de gestión se autofinancie y no requiera fondos públicos.

A continuación se explica el esquema de funcionamiento del Programa:



Fuente: Análisis de Buenas Prácticas: Dinámica de Innovación para la Vivienda Sostenible en Euskadi – Innobasque / LKS Arquitectura & Ingeniería

Resumen ejecutivo

Línea 3.2. Construcción de un modelo de apoyo mejor coordinado y con instrumentos más avanzados.

Con esta línea de actuación se pretender articular un modelo de apoyo que debe ser capaz de dar respuesta al reto que se plantea en Bultzatu 2025. Un sistema que combina desde programas de apoyo más eficaces, una mayor participación de la iniciativa privada con nuevas fórmulas de trabajo y, especialmente, nuevos mecanismos de financiación.

Los propietarios y usuarios vascos tienen acceso a un número significativo de mecanismos de apoyo impulsados desde distintos Departamentos de Gobierno y sus Agencias, Ayuntamientos, etc. Fruto de este esfuerzo desde lo público, el número de usuarios y propietarios que ha solicitado la cobertura de estos mecanismos de apoyo ha crecido de manera constante en los últimos años.

Más allá de esta visión optimista, un análisis más en detalle permite extraer las siguientes conclusiones en cuanto a los mecanismos de apoyo a la intervención en el parque de vivienda vasco:

- Existen múltiples programas e instrumentos de apoyo a la rehabilitación que cubren diferentes ámbitos: arquitectónicos, energéticos, etc.; la mayoría sin un enfoque integrado.
- Los instrumentos de apoyo existentes cubren desde intervenciones de carácter más integral, a actuaciones de instalación y mejora más sencillas (mejoras en el cerramiento acristalado, mejoras en los sistemas de iluminación interior...).
- Desde el punto de vista temático el objeto de las subvenciones dirigidas al sector residencial se centra en actuaciones de reforma, en general, y de mejora en la eficiencia energética y en la accesibilidad.

Con estas características el sistema de apoyo a la intervención en el parque residencial adolece, precisamente, de una visión sistémica y cuenta con una serie de cuellos de botella que de no reconducirse hacen inviable cualquier planteamiento de intervención del alcance que se prevé. En concreto, y mirando al futuro en el horizonte 2025, se identifican algunos ámbitos de trabajo que será necesario explorar como:

- El aprovechamiento de instrumentos fiscales con carácter incentivador a favor de la rehabilitación, con un tratamiento cuando menos equivalente al observado para el esfuerzo en la adquisición de vivienda, y con niveles de bonificación variables en función de el impacto en la sostenibilidad de las intervenciones.
- La integración de mecanismos de incentivo de la colaboración público-privada, con instrumentos como los “certificados blancos”.
- La combinación de distintos instrumentos capaces de combinar fórmulas de subvención con las de crédito, u otras.

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

- El desarrollo de convenios de colaboración con entidades bancarias para participar en esquemas de apoyo financiero a la rehabilitación:
 - Con la creación de nuevos productos financieros apoyados en la certificación de los beneficios esperados de la rehabilitación (por las propias SUR u otros agentes acreditados) a modo de aval para poder acceder a mejores condiciones de crédito.
 - Con la creación de un fondo de edificación sostenible que canalice el ahorro privado a proyectos sostenibles¹³.
- El aprovechamiento de fuentes de financiación internacionales: BEI, FEDER,...
- La promoción e impulso de las Empresas de Servicios Energéticos.
- La constitución de consorcios o grupos de intervención en los que se integren los agentes con capacidad de aportar financiación y los gestores energéticos.

Asimismo, estrechamente relacionado con la mejora del sistema de apoyo, será necesario avanzar en una mejora en el seguimiento de las iniciativas implementadas como instrumento decisivo para evaluar si se avanza en la dirección prevista y para identificar las acciones correctoras oportunas.

¹³ En los Países Bajos existe un fondo que canaliza el ahorro privado a la inversión en proyectos verdes, entre otras las relacionadas con edificación, a través de entidades financieras.

Resumen ejecutivo

Iniciativas en fase de desarrollo o lanzamiento:
**Nueva orientación de los programas de apoyo a
la rehabilitación (Programa REVIVE)**

Objetivos

- Financiar actuaciones encaminadas a mejorar las condiciones de accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética de los edificios existentes.

Descripción

- Las actuaciones subvencionables del Programa están destinadas a intervenir en edificios o conjuntos de edificios completos cuyo uso principal sea el de vivienda y su construcción sea anterior a 1980. Dichas actuaciones son las siguientes:
 - Las actuaciones en la envolvente y/o las instalaciones de producción térmica con el objeto de conseguir, al menos, una certificación energética C.
 - La instalación o mejora de los sistemas de ventilación
 - La mejora de la accesibilidad de las edificaciones y de su entorno.
 - Las actuaciones orientadas a conseguir la adecuación de las condiciones de habitabilidad mediante la ampliación del perímetro edificado.
 - La monitorización de los sistemas utilizados para verificar el funcionamiento y la efectividad de las medidas adoptadas.
- Las entidades beneficiarias del Programa son:
 - Los Ayuntamientos vascos en colaboración con otros Ayuntamientos o entes locales, para que, a través de acuerdos con las Comunidades de Propietarios y/o propietarios de edificios destinados a vivienda, públicos o privados, se ejecuten las actuaciones mencionadas
 - Los Ayuntamientos podrán otorgar la gestión de estas ayudas a Sociedades Urbanísticas de Rehabilitación y/o Sociedades Públicas con competencia en el ámbito de la vivienda y/o la rehabilitación de edificios

Plazos

- El Programa entra en vigor en 2012 y financiará las obras de rehabilitaciones que finalicen antes del 31 de diciembre de 2013.

Línea 3.3. Intensificación de la labor de asesoramiento y refuerzo de su cobertura a todo el territorio.

La Sociedades Urbanísticas de Rehabilitación y las áreas de urbanismo de los Ayuntamientos han jugado un papel fundamental en el impulso de la rehabilitación en edificios y en la regeneración de barrios. A través de esta línea de actuación se pretende reforzar sus capacidades para que puedan seguir ejerciendo su labor,

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

ampliando su cobertura a todo el territorio y movilizándolo un mayor número de intervenciones, y desplegando una red de oficinas de proximidad, de atención ciudadana, con capacidad de promover, comunicar, gestionar e informar a la población en general, a pie de calle.

Las SUR han demostrado ser un instrumento de apoyo muy adecuado en el impulso de la rehabilitación en sus áreas de influencia. Desde este punto de vista, y aprovechando el conocimiento y experiencia con la que cuentan, fruto de una intensa labor, parece oportuno reforzar sus capacidades para que puedan ser todavía más decisivas aún en el desarrollo de un mayor número de intervenciones de rehabilitación y con un carácter más integral.

Con este propósito la presente línea de actuación contempla el desarrollo de acciones relacionadas con la provisión de instrumentos y de recursos que permita a las SUR un mejor desempeño de su labor. De manera específica, se plantearán para extender su contribución a todo el territorio ya que, tal y como se señalaba con anterioridad, sólo cubren el 25% del parque de vivienda vasco.

Línea 3.4. Implicación de la iniciativa privada en el impulso de la rehabilitación.

Las SUR y las áreas de urbanismo de los ayuntamientos no son los únicos agentes con capacidad de acercarse a propietarios y usuarios y de informar y convencer de la necesidad de intervención y de asesorar y acompañar en su ejecución. A través de esta línea de actuación se trata de implicar a la iniciativa privada, generando las condiciones que puedan favorecer el desarrollo de un mercado creciente que está atrayendo a empresas de construcción, operadores energéticos, empresas de servicios energéticos, proveedores de equipamiento, etc.

Hasta ahora los espacios de colaboración público-privados han sido escasos, recayendo el peso del sistema de apoyo en los agentes públicos. El escenario de cumplimiento de objetivos que pretende cumplir la Hoja de Ruta de Edificación Sostenible y el volumen de actividad que conlleva no podrá ser alcanzado sin la participación de la iniciativa privada.

Existen a nivel internacional ejemplos que avanzan en esta dirección y que tienen una trayectoria de varios años de funcionamiento. Iniciativas que pueden ser un punto de partida para aprender sobre ellas y, a partir de la interpretación de los sus beneficios y del análisis de su factibilidad para su implementación en Euskadi, implicar a distintos agentes públicos y privados.

Resumen ejecutivo

*Ejemplo de creación de nuevos modelos de gestión
para una Edificación Sostenible
Green Deal (Reino Unido)*

Es una iniciativa del Departamento de Energía y Cambio Climático del gobierno británico para facilitar la rehabilitación y el establecimiento de medidas de ahorro energético en edificios residenciales y terciarios mediante un nuevo marco.

El marco plantea que las empresas privadas financien los costes de dichas rehabilitaciones y medidas de ahorro energético. El consumidor devuelve esa inversión a través de su factura energética y, a su vez, se beneficia de los ahorros económicos derivados de esas intervenciones.

Prerrequisitos para acceder al *Green Deal*:

- Los ahorros financieros esperados por las actuaciones de eficiencia energética deben ser iguales o mayores que los costes de la factura, y la duración del periodo de pago de las medidas debe ser inferior a la vida útil esperada de las mismas
- Las medidas deben ser aprobadas y el ahorro en la factura energética debe ser el acreditado en el proceso.
- Las medidas instaladas deben ser recomendadas por un asesor objetivo y acreditado.
- Los trabajos de instalación deben ser realizados por un instalador acreditado.
- El proveedor del *Green Deal* debe asesorar adecuadamente al inquilino de la vivienda y debe tener en cuenta las circunstancias individuales del solicitante.

El Gobierno, a través de la acreditación, establece las normas de juego para el desarrollo. Para ello, acredita asesores e instaladores que cumplan unos determinados requisitos.

El marco establece un listado de medidas aprobadas por el *Green Deal*, así como un listado de productos, materiales y especificaciones que será público y actualizado periódicamente. Estas medidas y soluciones serán las que los asesores e instaladores ofrecerán a los que se acojan a la iniciativa.

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

Eje de Actuación 4: Desarrollo y aceleración de la entrada en el mercado de productos y servicios innovadores, sostenibles y de mejores prestaciones

Objetivo

- Favorecer un cambio en el modelo de negocio del sector de edificación basado en la apuesta por la rehabilitación y con unas exigencias a la obra nueva que apuntan hacia los edificios de emisiones casi cero, en lo que se refiere a su comportamiento medioambiental.
- Desarrollar una oferta de productos y servicios avanzados y competitivos a nivel mundial que permita avanzar hacia la edificación sostenible.
- Movilizar a las empresas vascas en la actividad de innovación, tecnológica y no tecnológica y acelerar la entrada en el mercado de las soluciones, productos o servicios más efectivas y a menor coste.
- Desarrollar las oportunidades de la edificación sostenible como vector de generación de empleo de valor añadido en la CAPV.

Visión 2025

- Un sector de la construcción que innova y cuida de la sostenibilidad tanto en los productos y servicios que ofrece como en sus propios procesos,
 - Con una agenda de innovación a nivel de País que permite orientar los esfuerzos y guiar a los agentes en este ámbito tanto en lo que se refiere a obra nueva como, especialmente, a rehabilitación.
 - Con un modelo de innovación orientado a la rápida transferencia de sus resultados al mercado y al cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas apoyándose en la colaboración público-privada.
 - Con un sector de la edificación activo, con una presencia y papel significativo en el entramado de innovación vasco.
 - Con un sector capaz de responder y obtener una participación mayoritaria en la actividad constructiva y de rehabilitación que se desarrolla en la CAPV.
- Un sistema de apoyo basado en instrumentos eficaces que aprovechan la capacidad de compra de las Administraciones Públicas y que cubren toda la cadena de valor y todo el ciclo de vida de la edificación.
- Una actividad de edificación en el que la innovación permite:
 - Crear productos y servicios de mayor valor añadido.
 - Abaratar los costes de las soluciones ofrecidas.
 - Responder a los retos de sostenibilidad del País.
 - Configurar un sector cada vez más competitivo e internacionalizado.

Líneas de actuación

Se plantean dos líneas de actuación:

Resumen ejecutivo

Línea 4.1. Desarrollo de un entorno favorable a la innovación en el sector de la edificación.

Mediante esta línea de actuación se pretende aumentar la orientación del sector de la edificación hacia la innovación como alternativa para aumentar su capacidad para ofrecer soluciones, productos y servicios, más eficientes, competitivos y con costes más ajustados.

En la actualidad existen diferentes actuaciones impulsadas desde el Sector Público con el propósito de aumentar la actividad de innovación de las empresas vascas. Así, además de los mecanismos generales de apoyo a la I+D+i de Euskadi, existen diferentes mecanismos de apoyo relacionados con la ecoinnovación y el ecodiseño, que tiene por cierto en la edificación uno de sus sectores objetivo.

Específicamente relacionado con la edificación, existe un observatorio de productos y buenas prácticas, se realiza la certificación de productos y servicios, la promoción pública de viviendas desarrolla proyecto demostración y prácticas en la línea de la compra pública verde y la compra pública innovadora. En definitiva, existe un mapa completo de instrumentos que, a priori pudieran ser suficientes para impulsar una actividad innovadora suficiente de las empresas vascas de la cadena de valor de la edificación sostenible.

Sin embargo, se identifican una serie de los elementos de mejora que aconsejarían el planteamiento de actuaciones relacionadas con:

- El desarrollo de la agenda de I+D+i de la CAPV en edificación residencial en el horizonte 2025. El desarrollo de esta agenda vendría a cubrir una de las carencias identificadas, la ausencia de una visión clara de cuáles son las apuestas del País en este ámbito. La identificación de estas apuestas permitiría una mejor orientación de los instrumentos ya existentes.
- La creación de un programa de I+D+i coordinado entre los diferentes agentes públicos con una ventanilla única y que incluya la sostenibilidad como un eje fundamental. La innovación a desarrollar por el sector de la edificación cuenta con peculiaridades que dificultan a buena parte de sus empresas participar en los programas generalistas de apoyo a la I+D+i de la CAPV. En este sentido, el peso que los proyectos demostración pueden tener en el impulso de la I+D+i de la edificación hace necesaria la creación de programas de apoyo específicos que quizás no están tan extendidos.
- La consolidación de la oferta tecnológica vasca dirigida al sector de la edificación. Euskadi cuenta con una red notable de centros y corporaciones tecnológicas. En este esfuerzo de impulso de la Edificación Sostenible, sumar de dichas capacidades debe ser clave. En este sentido el establecimiento de convenios y fórmulas de colaboración a largo plazo debe ser una alternativa a poner en práctica.

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

El avance en la implementación de actuaciones en esta dirección debería combinar un equilibrio entre el aprovechamiento de herramientas y fórmulas ya existentes, y su adaptación en su caso a las peculiaridades de la actividad de I+D+i de la Edificación Sostenible; y el diseño de nuevos instrumentos en el caso de detectarse necesidades imposibles de ser cubiertas con la que en la actualidad existe.

Línea 4.2. Aceleración de la entrada al mercado y extensión del uso de productos y servicios innovadores, sostenibles y de mejores prestaciones.

Con esta línea de actuación se pretender acelerar el uso de soluciones que ya están disponibles y cuya utilización permite obtener mejores resultados. Soluciones que, en ocasiones, necesitan de distintos estímulos para aumentar su penetración.

Además de acciones relacionadas con la Compra Pública Innovadora o la Compra Pública Verde, que de manera tácita ya se está empleando en la promoción pública de vivienda¹⁴, se identifican otras acciones que sería recomendable impulsar, y en su caso seguir apoyando, desde Euskadi como:

- El desarrollo e implementación de un sistema de certificación y seguimiento de productos y proveedores de soluciones en edificación sostenible. Consolidándose, cuando menos, el esfuerzo que hasta ahora se ha mantenido en esta línea y cubriendo toda la cadena de valor en Edificación Sostenible, desde empresas a autónomos.
- La adopción de estándares de alguna de las certificaciones de referencia europeas y la adaptación de las mismas a Euskadi es otra de las alternativas a explorar en la medida que pueda ser útil para homologar los productos y servicios generados por empresas vascas y darles una proyección internacional.

¹⁴ Todos los departamentos del Gobierno del Reino Unido están obligados a elaborar un Plan de Compra Pública Innovadora siendo la agencia Buying Solutions el encargado de canalizar toda la oferta innovadora del país en el que se incluye la oferta del ámbito residencial.

Resumen ejecutivo

Eje de Actuación 5: Orientación y desarrollo de capacidades de los profesionales del sector hacia la innovación y la sostenibilidad

Objetivo

- Asegurar que Euskadi cuenta con los perfiles y las capacidades profesionales para responder al reto de la Edificación Sostenible.

Visión 2025

- Euskadi dispone con profesionales y técnicos cualificados capaces de responder a los retos de la edificación sostenible en todos los niveles de la cadena de valor:
- Existe un sistema de formación articulado capaz de cualificar los perfiles profesionales del mañana:
 - Con coordinación entre los diferentes departamentos, agencias públicas, y el sector privado en el ámbito de la edificación sostenible
 - Con una ventanilla única que canaliza un itinerario de formación coordinado
 - Con un enfoque especial hacia la rehabilitación y hacia la innovación en el sector de la edificación
 - Con una oferta adecuada a la demanda de cursos, titulaciones y certificaciones en Edificación Sostenible

Líneas de actuación

Se plantean dos líneas de actuación:

Línea 5.1. Identificación de los perfiles profesionales del futuro en la Edificación Sostenible y creación de un itinerario formativo coordinado entre los diferentes agentes públicos y privados.

A través de esta línea de actuación se pretende identificar los perfiles profesionales que Euskadi va a necesitar para conseguir impulsar con éxito los contenidos de la Hoja de Ruta. Se trata, a priori, de un amplio espectro de perfiles que va desde certificadores, asesores, comerciales, técnicos, autónomos, etc.

Para ello, se propone la implementación de acciones que además de permitir identificar los perfiles profesionales y los programas de formación necesarios para capacitarlos, incluyan el seguimiento de su disponibilidad o escasez para atender a la demanda de empleo de la cadena de valor de la Edificación Sostenible.

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

Línea 5.2. Orientación de profesionales hacia la innovación y la sostenibilidad.

Con esta línea de actuación se quiere articular una oferta de formación integral y unas plataformas de aprendizaje adecuadas que permitan mejorar el empoderamiento de los profesionales del ámbito de la edificación.

En la actualidad se identifica una gran actividad en acciones relacionadas con la formación de profesionales, guías de edificación y buenas prácticas, o proyectos demostración para formar a profesionales y/u orientarles hacia la innovación.

En este ámbito las principales líneas de mejora estarían relacionadas con:

- El desarrollo de una formación integral en Edificación Sostenible de los agentes, tanto arquitectos e ingenieros como de los instaladores y gremios. Una formación integral que cubriría los ámbitos de la formación reglada y no reglada.
- El desarrollo de plataformas de aprendizaje que, aprovechando las oportunidades de las TIC, faciliten el aprendizaje a los profesionales del sector.
- La creación de comunidades de usuarios avanzados que permitan compartir experiencias y conocimiento en torno a productos, servicios y/o tecnologías novedosas.

 Resumen ejecutivo

Iniciativas en fase de desarrollo o lanzamiento:
(Orden de Formación y Empleo)

Objetivo

- La convocatoria de ayudas a la realización del Programa de Edificación Sostenible, dirigido prioritariamente a personas desempleadas del ámbito de la construcción o afines, con el fin de dotarlas de competencias y facilitar su incorporación en los ámbitos y actividades de la rehabilitación sostenible.

Descripción

- Características de las personas demandantes de la ayuda:
 - Ser demandante de empleo con más de un año en situación de desempleo y poseer al menos un año de experiencia contrastada en el ámbito de la edificación y/o sectores afectados.
 - Ser personas trabajadoras autónomas durante la vigencia del programa y llevar más de un año trabajando en el ámbito de la construcción o sectores afines como personas trabajadoras autónomas.
- El ámbito territorial de la convocatoria se circunscribe a la CAPV.

Plazos

Las acciones formativas, las ayudas a la contratación de las personas desempleadas al amparo de esta convocatoria, se podrán ejecutar desde la concesión de la ayuda mediante resolución, hasta el 30 de octubre de 2014.

8 Gobernanza: Características del Sistema de Intervención hacia el que se está evolucionando

El desarrollo de las acciones contempladas en Bultzatu 2025 pretende evolucionar el modelo de intervención actual, basado fundamentalmente en la obra nueva, hacia un modelo renovado con mayor alcance en cuanto a contenidos y resultados, con una mejor integración entre los diferentes elementos que lo forman, con un mayor peso de la rehabilitación y con mayores niveles de colaboración público-privada.

El siguiente gráfico ofrece una perspectiva global de dicho Sistema de Intervención, mostrando los agentes implicados, las relaciones entre ellos y las principales intervenciones o funciones que desarrollan. Partiendo de los agentes y las actuaciones que hoy en día vienen desarrollando, se observa como la Hoja de Ruta refuerza y amplía el alcance y la calidad de los agentes existentes y fortalece el conjunto del Sistema con la creación de nuevos instrumentos.

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

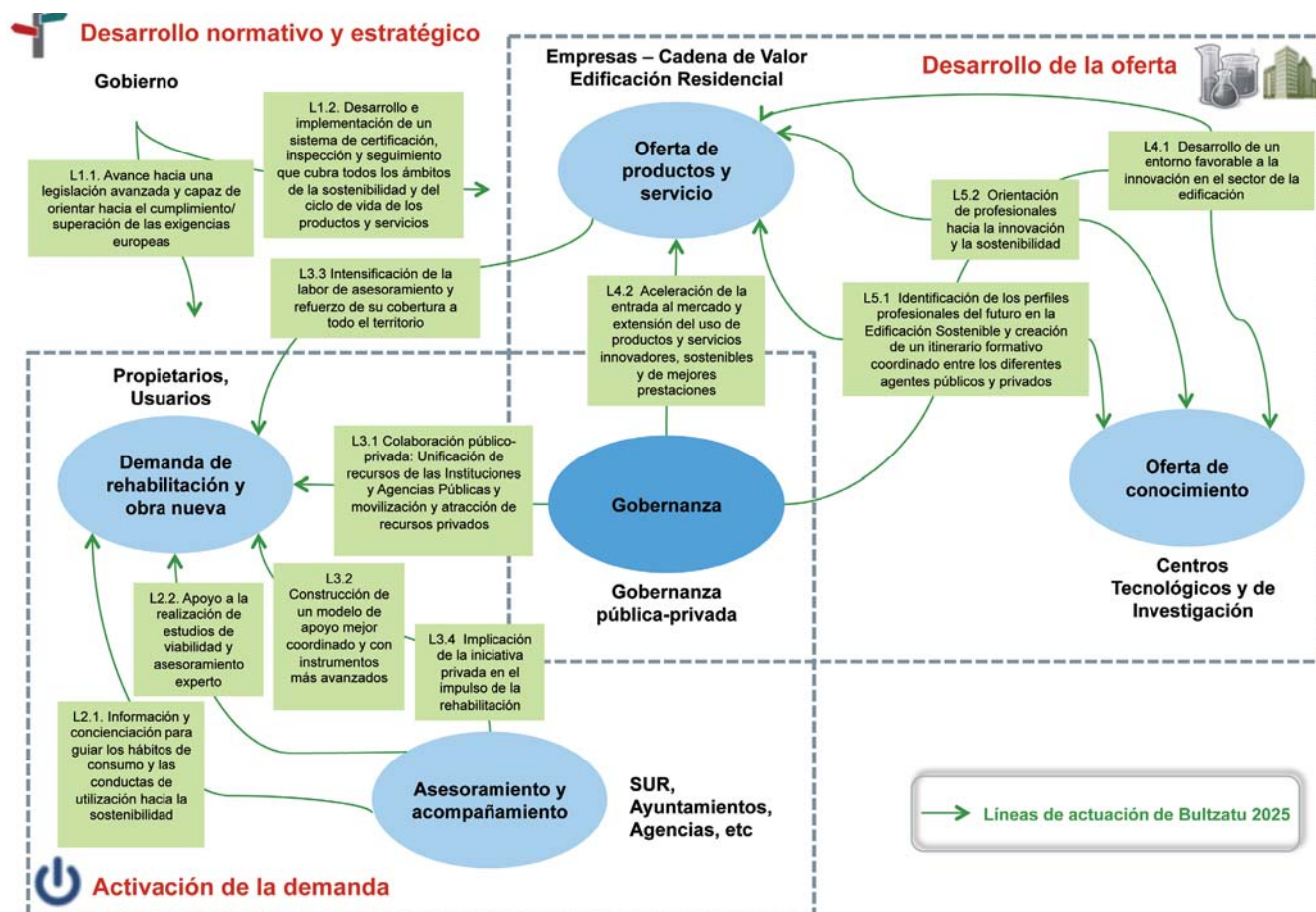


Gráfico 8.1. Nuevo sistema de intervención de la Edificación

En concreto, las claves del cambio y evolución sobre el Sistema de Intervención actual son las siguientes:

- Una Gobernanza más participativa:
 - Integrando la iniciativa privada en los procesos de definición del rumbo del Sistema a través de la creación de un Comité Asesor de Alto Nivel.
 - Logrando de esta forma engranar los intereses y propuestas de actuación de los ámbitos público y privado y acelerando su puesta en marcha.
- Unos mecanismos de activación de la demanda reforzados:
 - Con una “fuerza de ventas” nutrida por un mayor número de agentes que desarrollan una actividad más intensa de sensibilización y asesoramiento y permiten movilizar un mayor número de rehabilitaciones.
 - Con la participación de la iniciativa privada a través de nuevos esquemas de intervención como la que se trata de articular a través de la formación de consorcios o el desarrollo de las empresas de servicios energéticos.
 - Con el desarrollo de nuevos mecanismos de financiación que incentivan y canalizan la inversión en rehabilitación hacia la obtención de niveles

Resumen ejecutivo

- superiores de sostenibilidad (incorporando mejoras en accesibilidad y eficiencia energética).
- Con la movilización de recursos procedentes de la financiación suprarregional (colaboración con el BEI).
 - Una oferta de productos y servicios más avanzados y competitivos a partir de:
 - Una oferta de conocimiento en estrecha colaboración con el tejido empresarial que permite desarrollar una mayor actividad innovadora y unos productos y servicios con mejores prestaciones.
 - El lanzamiento de programas específicos de I+D+i orientados a la Edificación Sostenible que refuerzan la actividad innovadora de las empresas y la capacitación tecnológica de la oferta de conocimiento.

Este cambio sistémico producido por las líneas de actuación que se proponen, se entiende como un proceso gradual que debe incorporar nuevas iniciativas y reforzar las ya existentes, siendo Bultzatu 2025 el elemento vertebrador que da coherencia a las diversas actuaciones que se desarrollen en la CAPV con el objetivo común de avanzar hacia una edificación más sostenible. Coherente con este planteamiento, y para orientar las políticas y actuaciones de este ámbito, el primer paso hacia la implantación de la Hoja de Ruta debe ser la articulación de los espacios en los que van a participar los diferentes grupos de interés, públicos y privados, relacionados con la Edificación Sostenible.

La participación de todos los agentes relacionados con la Edificación Sostenible desde la misma gestación de las políticas se ha demostrado muy positiva en otros países y regiones. La consideración de las perspectivas tecnológicas, empresariales, medioambientales y normativas que pueden aportar agentes de distinto perfil permite una formulación más realista de lo que realmente se puede hacer y hasta dónde se puede llegar. Para ello, la articulación de espacios de cocreación y concertación representan una alternativa cuyo impulso y puesta en marcha no puede ser obviado.

En este sentido, se desarrollarán instrumentos en dos dimensiones: dimensión local y europea. La primera, consistirá principalmente en articular un Comité Asesor de Alto nivel y Comités Operativos por cada ámbito de referencia en la implementación de Bultzatu 2025 (Desarrollo Normativo, Activación de la Demanda, Movilización de recursos y Financiación, Desarrollo de la Oferta y Formación). La segunda, estará basada en el desarrollo de acciones a nivel europeo, tanto de contraste como de posicionamiento en la materia.

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

Iniciativas en fase de desarrollo o lanzamiento:
Creación de un Comité Asesor de Alto Nivel formado por agentes representativos del ámbito institucional y empresarial

Objetivos

- Orientar las actuaciones a desarrollar en el ámbito de la Edificación Sostenible
- Evaluar su evolución en el Horizonte 2025.

Descripción

- Es el máximo órgano de gobernanza de Bultzatu 2025. Su funcionamiento se desarrolla a través de sesiones plenarias y comisiones específicas sobre cada uno de los ámbitos sobre los que se plantea intervenir a través de Bultzatu 2025: estrategia y normativa, activación de la demanda, financiación, impulso de la oferta y formación. Su primera tarea, una vez constituido, estará centrada en la aprobación definitiva de la Hoja de Ruta y sus contenidos y en la aprobación de su régimen de funcionamiento.
- Con el liderazgo del Departamento del Gobierno Vasco responsable de las políticas de Vivienda, su composición incluirá a 10-12 agentes de naturaleza público-privada:
 - Departamentos de Gobierno Vasco implicados en el impulso de Bultzatu 2025.
 - Los Ayuntamientos de las tres capitales vascas y EUDEL.
 - Empresas significativas del tejido empresarial vasco, algunas de ellas con potencial de intervención en las actuaciones que se prevén en la hoja de ruta: empresas del sector de la energía (utilities, servicios energéticos, etc.), constructoras, proveedoras de productos y servicios, entidades financieras, etc.
 - Innobasque como secretaria Técnica de la Comisión.

Plazos

- A lo largo de 2012 se deberían dar los pasos para su constitución en el segundo semestre del año.

En principio se prevé su funcionamiento durante todo el periodo de referencia de la Hoja de Ruta, hasta 2025.

Resumen ejecutivo

9 Calendario y primeros pasos para la implementación de Bultzatu 2025

La transformación del sector residencial vasco que impulsa la Hoja de Ruta en el periodo 2011-2025, se concreta en una progresiva mejora del comportamiento de las características del parque de viviendas vasco en cuanto a parámetros de habitabilidad y accesibilidad y a sus niveles de consumo energético o de emisiones de CO2. Esta transformación está asociada al desarrollo de la actividad constructiva de edificación de nueva planta y a intervenciones de rehabilitación con un nivel de exigencia y alcance en términos de sostenibilidad notablemente superior a los niveles actuales.

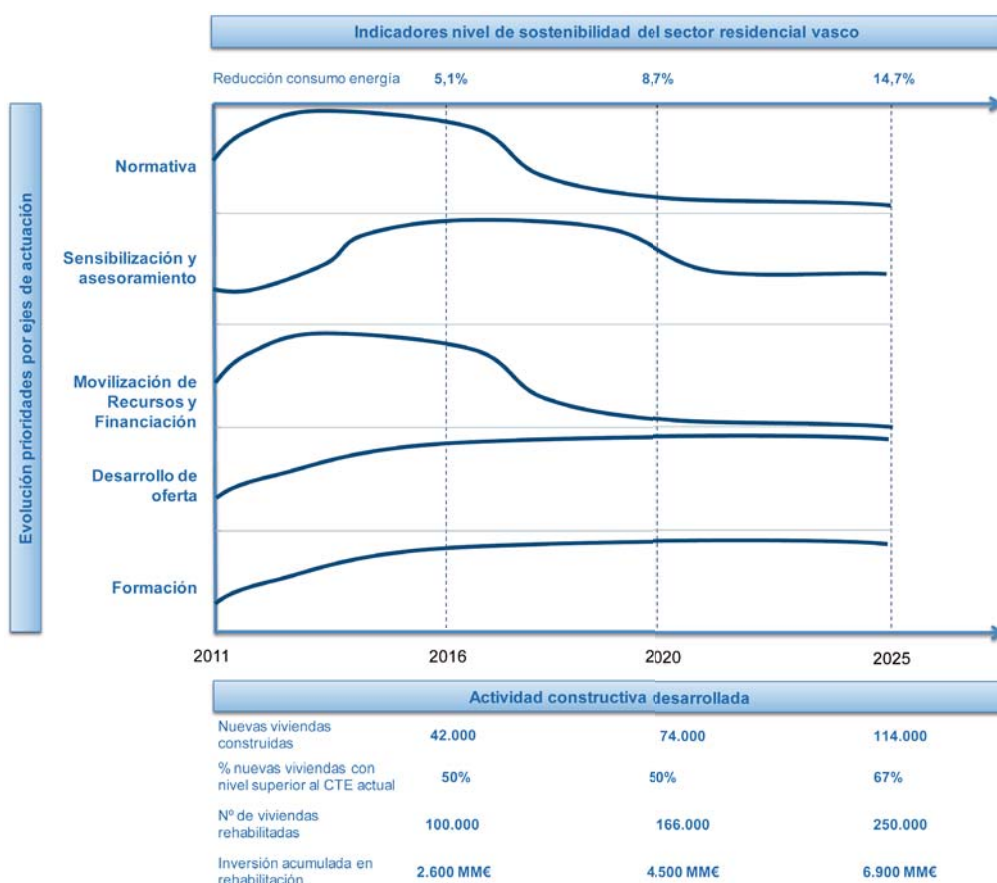


Gráfico 9.1. Calendario de despliegue de Bultzatu 2025

La clave está en última instancia en conseguir en la CAPV unas condiciones adecuadas que impulsen y faciliten el cambio buscado, para lo cual es necesario el despliegue conjunto de actividades e iniciativas en los cinco ejes de actuación que contempla Bultzatu 2025.

Si bien en la concepción de la Hoja de Ruta se plantea como necesaria la implementación de iniciativas en todos sus ejes de actuación, se puede establecer

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

entre ellos una cierta prioridad temporal. En este sentido, en los primeros años se considera prioritario trabajar en la adecuación de la normativa y en el desarrollo de nuevos modelos e instrumentos que permitan movilizar los recursos financieros suficientes. Una vez que estos elementos de base estén desarrollados, el sistema estará preparado para que el esfuerzo en sensibilización y asesoramiento, que debe ganar protagonismo en una segunda etapa, alcance los niveles de respuesta necesarios para alcanzar el nivel de intervención perseguido.

Por su parte, el desarrollo de la oferta y la formación requieren un esfuerzo de carácter más continuado durante todo el periodo, que parte inicialmente del aprovechamiento de lo que ya existe, para consolidar en la CAPV un sector de la construcción capaz de responder a las necesidades y aprovechar las oportunidades que surjan de la actividad constructiva y de rehabilitación planteada en Bultzatu 2025.

Bultzatu 2025



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ETxebizitza, Herri Lan
ETA GARRAIO SAILA
Etxebizitza, Berrikuntza eta Kontrol
Zuzendaritza
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA,
OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
Dirección de Vivienda, Innovación
y Control



Anexos

Resumen ejecutivo

ANEXOS

A.1. Glosario de términos

A.2. Principales referencias bibliográficas

A.3. Organizaciones participantes en el proceso de contraste

A.4. Análisis de escenarios: Comparación con otras referencias

A.5. Análisis de escenarios: Inversión anual en el escenario objetivo

A.6. Análisis de escenarios: Consumo de energía por tipo de intervención (tep/m²)

A.1. Glosario de términos

3E2020	Estrategia Energética de Euskadi 2020
€	Euro
AAPP	Administraciones Públicas
ACS	Agua Caliente Sanitaria
AIT	Agendas de Innovación y Tecnología
ASA	Asociación Sostenibilidad y Arquitectura
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BPIE	Building Performance Institute Europe
BREEAM	Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology
BREV	Beneficios de la rehabilitación de viviendas
Bultzatu 2025	Hoja de Ruta de Edificación Sostenible en el horizonte de 2025
CAPV	Comunidad Autónoma del País Vasco
CCEIM	Centro Complutense de Estudios e Información Ambiental
CE	Comisión Europea
CEIT	Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas de Gipuzkoa
CENER	Centro Nacional de Energías Renovables
CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
CO2	Carbono dióxido
COAVN	Colegio Oficial de Arquitectos Vasco - Navarro
CONAMA	Congreso Nacional del Medio Ambiente
CTE	Código Técnico de Edificación
DMR	Directiva Marco de Residuos
e.g.	Exempli gratia
EcoEuskadi	Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi
EERR	Energías Renovables
EEUU	Estados Unidos de América
EGR	Estudio de Gestión de Residuos
EMAS	Eco-Management and Audit Scheme
EPBD	Energy Performance of Building Directive
ErP	Energy related Products
ESE	Empresas de Servicios Energéticos
EuP	Energy using Products
Eurostat	Statistical Office of the European Communities
Eustat	Instituto Vasco de Estadística
EVE	Ente Vasco de Energía
FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
FIEC	Federación de la Industria de la Construcción Europea
GBCe	Green Building Council España
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GTR	Grupo de Trabajo sobre Rehabilitación
I+D	Investigación y Desarrollo
I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación
IBeA	Ikerkuntza eta Berrikuntza Analitikoa

Resumen ejecutivo

IDAE	Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía
IHOBE	Sociedad Pública de Gestión Ambiental
INE	Instituto Nacional de Estadística
Innobasque	Agencia Vasca la Innovación / Berrikuntzaren Euskal Agentzia
ISO	International Organization for Standardization
ITE	Inspección Técnica de Edificios
ITE	Inspecciones Técnicas en Edificios
LEED	Leadership in Energy & Environmental Design
m²	Metro cuadrado
NBE	Norma Básica de la Edificación
NZEB	Nearly Zero Energy Buildings
O.E.	Objetivo Estratégico
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAEE	Plan de Acción de ahorro y Eficiencia Energética
PAEE	Plan de Acción Nacional de Energías Renovables
PCM	Phase-Change Material
PCTi	Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación
PIB	Producto Interior Bruto
PSV	Pacto Social por la Vivienda
Pyme	Pequeña y mediana empresa
RCD	Residuos de Construcción y Demolición
RD	Real Decreto
REVIVE	Rehabilitación de Viviendas y Edificios
RITE	Reglamento de Instalaciones Térmicas de los Edificios
RVCT	Red Vasca de Ciencia y Tecnología
SUR	Sociedades Urbanísticas de Rehabilitación
tep	Tonelada Equivalente de Petróleo
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UE	Unión Europea
UPV / EHU	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
VAB	Valor Añadido Bruto
VIP	Vacuum Insulated Panel
Viv.	Vivienda
WWF	World Wide Fund for Nature

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

A.2. Principales referencias bibliográficas

Documentos de apoyo para la elaboración de Bultzatu 20205

Autor	Título	Año
Institut Cerdà	<i>Proyecto 'BREV': Beneficios de la Rehabilitación de Viviendas en la Generación de Actividad Económica, Creación de Empleo y el Ahorro de Energía en el País Vasco</i>	Octubre de 2011
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, Innobasque, LKS	<i>Dinámica de Innovación para una Edificación Sostenible: Análisis de Buenas Prácticas</i>	Julio de 2011
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, Tecnalia Research & Innovation	<i>Valoración económica de actuaciones de rehabilitación energética para la elaboración de la Orden de Ayudas para la Rehabilitación de la CAPV</i>	Mayo de 2011
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, Innobasque, LKS	<i>Dinámica de Innovación para una Edificación Sostenible: Análisis de Capacidades de los Agentes del Sector</i>	Julio de 2011
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, Innobasque, CPS	<i>Dinámica de Innovación para una Edificación Sostenible: Encuesta para el Análisis de Capacidades de los Agentes de la cadena de valor de la Edificación Sostenible en la CAPV</i>	Diciembre de 2011
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, Tecnalia Research & Innovation	<i>Diagnóstico de las necesidades de intervención en la renovación del parque edificado de la CAPV</i>	Diciembre de 2011

Otros documentos de interés en torno a la Edificación Sostenible

Autor	Título	Año
GBCe, ASA, CCEIM, Fundación Caja Madrid	<i>Cambio Global España 2020/50: Sector Edificación</i>	Abril de 2010
Building Performance Institute Europe (BPIE)	<i>Europe's buildings under the microscope: A country-by-country review of the energy performance of buildings</i>	Octubre de 2011
Albert Cuchí, Peter Sweatman, Grupo de Trabajo sobre Rehabilitación (GTR), Fundación CONAMA, GBCe,	<i>Una Visión-País para el Sector de la Edificación en España Hoja de Ruta para un Nuevo Sector de la Vivienda</i>	Noviembre de 2011

A.3. Organizaciones participantes en el proceso de contraste

El presente documento ha sido impulsado por la Dirección de Vivienda, Innovación y Control, del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, en colaboración con Innobasque, con la participación de:

DIRECCIÓN y LIDERAZGO:

IGNACIO DE LA PUERTA, Director de Vivienda, Innovación y Control

DINAMIZACIÓN e IMPULSO

INNOBASQUE, con la participación específica de:

LEIRE BILBAO
ALAITZ LANDALUCE
LUIS MANERO
GOTZON BERNAOLA
PAUL ORTEGA

SECRETARIA TÉCNICA en la elaboración del mapa de Agentes y Análisis de las capacidades del Sector

LKS, Ingeniería S. Coop., con la participación específica de:

JOSÉ MARTÍNEZ
JAVIER PUERTAS

SECRETARIA TÉCNICA en la elaboración de los escenarios y documento de la Hoja de Ruta

EUROPRACTIS, con la participación específica de:

IBON ITURRIAGA
FRANCISCO JAVIER LOZANO
IÑAKI GANZARAIN

Con la **COLABORACIÓN y COOPERACIÓN** de

LEHENDAKARITZA

MANUEL SALINERO, Secretario General de la Presidencia

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

M. MERCEDES FERNANDEZ URCEY, Arquitecta, Dirección de Vivienda.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN, COMERCIO Y TURISMO

JORGE LETAMENDIA, Director de Energía y Minas

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL,
AGRICULTURA Y PESCA

FRANCISCO OLARREGA, Director de Planificación Ambiental

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

M. GLORIA MÚGICA, Directora de Planificación e Innovación en el empleo

IÑAKI MÚGICA, Director de Servicios Sociales

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

Ha contado con la participación y contraste de las siguientes organizaciones:

Organizaciones ¹⁵
Aclima
AMICYF Euskadi
Asociacion de Constructores y Promotores de Bizkaia(ASCOBI - BIEBA)
Asociacion de Propietarios Urbanos de Bizkaia
Ayto. Barakaldo
Ayto. Eibar Imesa
Ayto. Santurtzi
Ayto. Vitoria-Gasteiz
BBVA (Sede Central bilbao)
Bermeosolo, S.A.
Bidebi - Basauri, S.L.
BYCAM
Cluster Energía
COAVN Bizkaia
COAVN Gipuzkoa
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Tecnicos de Álava
Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro
Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicacion del P.V.
Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Gipuzkoa y Araba
Comunidad Economistas- Colegio Vasco Economistas
Construcciones y Promociones Balzola
Corporacion Mondragón
Debegesa
Deusto Tech
Donostiako Etxegintza
Ensanche 21
Eraikune
Eretza S.A. – Ayto. Barakaldo
EUDEL
Europraxis

¹⁵ Organizaciones participantes en la Jornada de Contraste de la Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025 en el Palacio de Congresos y de la Música Euskalduna de Bilbao el 8 de junio de 2012.

Resumen ejecutivo

Organizaciones
EVE
Federación de Consumidores
Ferrovial-Agroman, S.A.
Fevas
Gaia
Iberdrola
Idom
Ihobe
Ik4
Innobasque
Instagi
Kutxabank
LKS
Matia Innova
OPE Consultores
Orona Corporacion
Promosa – Ayto. Ermua
Sestao Berri 2010
Sprilur
Studio k
Surbisa
Tecnalia
Teusa, Técnicas de Restauración de Edificios
Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA-Euskadi)
Universidad de Deusto
Visesa
Viviendas Municipales de Bilbao

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

A.4. Análisis de escenarios: Comparación con otras referencias

Fuente	Reducción Consumo de Energía	Inversión asociada	Empleo generado
WWF (Potencial de ahorro energético y de reducción de emisiones de CO2 del parque residencial existente en España en 2020, 2010)	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación integral: 85% Intervención en aislamiento: 57-72% Intervención en sistema de calefacción: 23% 	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación integral: 184 €/m2 (15.600 €/vivienda) Intervención en aislamiento: 56-77 €/m2 Intervención calefacción: 2.044 €/vivienda 	
BPIE (Europe's buildings under the microscope, 2011)	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación menor: 0-30% Rehabilitación moderada: 30-60% Rehabilitación profunda: 60-90% Consumo casi cero: +90% 	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación menor: 60 €/m2 (5.100 €/vivienda) Rehabilitación moderada: 140 €/m2 (11.900 €/vivienda) Rehabilitación profunda: 330 €/m2 (28.050 €/vivienda) Consumo casi cero: 580 €/m2 (49.300 €/vivienda) 	
ARGE (Modernisierung oder Bestandsersatz, 2011)	Entre 20% y 90%, según el estado inicial de las viviendas	100-800 €/m2	
Fundación CONAMA (Una Visión-Pais para el sector de la edificación en España, 2011)	Reducción por tipo de consumo: <ul style="list-style-type: none"> Calefacción: 80% Electrodomésticos: 80% 	<ul style="list-style-type: none"> Aislamiento cubierta: 4.080 €/vivienda Aislamiento fachada: 6.800 €/vivienda Aislamiento suelos: 78 €/vivienda Renovación caldera calefacción: 2.044 €/vivienda Instalación solar térmica: 1.300-1.700 €/vivienda 	18 empleos por cada millón € invertido
Universidad Complutense de Madrid (Cambio Global España 2020/50, 2010)		500 €/m2 (46.000 €/vivienda)	25 empleos directos y 38 indirectos por millón € invertido
Institut Cerdá (Proyecto BREV, Beneficios de la rehabilitación de viviendas en la generación de actividad económica, creación de empleo y el ahorro de energía en el País Vasco, 2010)	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de pérdidas de energía: 70% Mejora eficiencia en calderas: 10% 	<p>Obras de comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación fachadas: 4.599 €/vivienda Sustitución carpinterías exteriores: 4.318 €/viv Cubiertas: 3.044 €/viv Ascensores y accesos: 5.978- 8.999 €/viv Aislamiento térmico y acústico: 2.537 €/viv Instalaciones de calefacción: 4.543 €/viv Reforma accesos: 2.107 €/viv Arreglos portal y escaleras: 2.803 €/viv <p>Obras particulares</p> <ul style="list-style-type: none"> Instalaciones de calefacción: 2.920 €/viv Instalación eléctrica: 3.750 €/viv Aislamiento térmico y acústico: 2.537 €/viv Reformas interiores de accesibilidad: 4.290 €/viv Reformas interiores completas: 17.615 €/viv Sustitución carpinterías exteriores: 4.318 €/viv 	8 empleos directos y 14 indirectos e inducidos por millón € invertido

Resumen ejecutivo

Fuente	Reducción Consumo de Energía	Inversión asociada	Empleo generado
		acústico: 2.537 €/viv • Reformas interiores de accesibilidad: 4.290 €/viv • Reformas interiores completas: 17.615 €/viv • Sustitución carpinterías exteriores: 4.318 €/viv	

A.5. Análisis de escenarios: Inversión anual en el escenario objetivo

Año	• Obra nueva		• Rehabilitación			Total inversión (euros) A+B
	Nº de viviendas	Inversión (euros)	Nº de viviendas con rehabilitación menor	Nº de viviendas con rehabilitación integral	Inversión (euros)	
2011	8.500	822.375	14.167	2.500	153.020	975.395
2012	6.000	580.500	13.334	3.333	179.804	760.304
2013	6.500	628.875	12.500	4.167	211.796	840.671
2014	6.500	628.875	10.834	5.833	267.447	896.322
2015	7.000	677.250	4.167	12.500	505.677	1.182.927
2016	7.500	725.625	3.333	13.334	534.544	1.260.169
2017	8.000	774.000	1.667	15.000	611.029	1.385.029
2018	8.000	774.000	833	15.834	640.938	1.414.938
2019	8.000	774.000	-	16.667	691.681	1.465.681
2020	8.000	774.000	-	16.667	712.514	1.486.514
2021	8.000	936.000	-	16.667	712.514	1.648.514
2022	8.000	936.000	-	16.667	712.514	1.648.514
2023	8.000	936.000	-	16.667	712.514	1.648.514
2024	8.000	936.000	-	16.667	712.514	1.648.514
2025	8.000	936.000	-	16.667	712.514	1.648.514
TOTAL	114.000	11.839.500	60.835	189.170	8.071.020	19.910.520

Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco: Bultzatu 2025

A.6. Análisis de escenarios: Consumo de energía por tipo de intervención (tep/m²)

Consumo de energía por tipo de vivienda		Tep/vivienda año	Tep/m ² año
Vivienda tipo inicial		0,70	0,0080
Construcción nueva	CTE actual	0,63	0,0072
	CTE +	0,24	0,0028
	EPBD (consumo energía casi nulo)	0,14	0,0016
Rehabilitación menor	Elementos privativos	0,66	0,0076
	Elementos comunes	0,66	0,0076
Rehabilitación integral	Integral nivel D (CTE+)	0,38	0,0044
	Integral nivel C (REVIVE)	0,24	0,0028
	Integral nivel A (EPBD)	0,14	0,0016